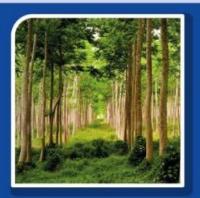
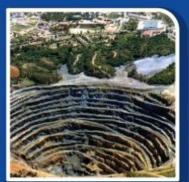


## ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

































Departamento Administrativo de Planeación Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación Valle del Cauca, Colombia ISSN: 2346 - 3538, Año 2019, No. 3



## DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA





# CUENTAS ECONÓMICAS DEPARTAMENTALES DEL VALLE DEL CAUCA, AÑO 2018 (BASE 2005=100)

## DILIAN FRANCISCA TORO TORRES Gobernadora

LORENA SOFIA VELASCO FRANCO Directora del Departamento Administrativo de Planeación Departamental

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ Subdirectora de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación

## **Investigadores:**

LUIS FELIPE PINZÓN GUTIÉRREZ Contratista (Profesional Especializado)

JUAN CARLOS RESTREPO CUEVAS Contratista (Profesional Universitario)

Santiago de Cali, Diciembre de 2019

#### Estudios Socioeconómicos

Gobernadora del Valle del Cauca Dilian Francisca Toro Torres

Directora del Departamento Administrativo de Planeación Lorena Sofía Velasco Franco

Editora

Sandra de las Lajas Torres Paz, Ms. Subdirectora de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación

Comité Editorial José Freddy Lenis Tello, Ms. Julio Cesar Rodríguez Peláez

Asistente Editorial Luis Felipe Pinzón Gutiérrez

Público objetivo

Estudios Socioeconómicos, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad Anual

Para más información, dirigirse a:

Gobernación del Valle del Cauca Departamento Administrativo de Planeación Departamental Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional: Tel. 6200000 Ext. 1245

Correo Electrónico: PublicacionesSESE@outlook.com

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca o de fuentes web, cuyas imágenes son de libre uso. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2346-0954.

### **PRESENTACIÓN**

En el Valle del Cauca en el año 1971 se realizaron los primeros esfuerzos de creación de las cuentas, bajo la dirección del doctor Javier Fernández Rivas (Q.E.P.D). Posteriormente, el 29 de septiembre de 1977, por decreto extraordinario No. 1602 de la Gobernación del Valle se le asigna al Departamento Administrativo de Planeación Departamental la dirección y manejo de las cuentas regionales. El esfuerzo de elaboración de las Cuentas de manera directa se realizó hasta el año de 1998, año en que fue descontinuado. Esta decisión generó un vació en la información estadística económica del Departamento, ya que rompía la continuidad de una serie de 40 años de datos estadísticos.

Ante la situación planteada anteriormente, la Universidad Autónoma de Occidente (UAO) y la Gobernación del Valle han llevado a cabo tres convenios interinstitucionales, el primero en el año 2007 acordándose la elaboración de las Cuentas de Producción y de Generación del ingreso de la economía Vallecaucana en el período 1999 - 2004, año base 1994=100. El segundo convenio se elaboró a partir de junio 22 del año 2011, mediante el cual se modernizaba el Sistema de Cuentas Económicas del Departamento período 2000 – 2010p, base 2005=100 y el tercer convenio se firmó en noviembre del 2013 con el propósito de actualizar las cifras económicas del PIB en los años 2010 y 2011.

La investigación realizada como producto del tercer convenio entre la UAO y la Gobernación del Valle del Cauca, entregado por el profesor Ancízar Méndez Polanco (Q.E.P.D) y su equipo de trabajo del sistema de cuentas económicas de la UAO, es el antecedente del presente estudio. Esto debido a que desde el año 2013 no se realizó la actualización de las 16 cuentas económicas departamentales, exceptuando cuatro (4) de las cuentas que tradicionalmente ha calculado la Gobernación del Valle del Cauca, a saber, Sector Agrícola, Sector Pecuario, Sector Industria y Sector Financiero; las cuales se tenían actualizadas al año 2015 al momento de emprender este proyecto de actualización de cuentas. Es importante aclarar que pese a que la cuenta económica del Sector Gobierno ha también ha sido calculada tradicionalmente por la Gobernación, internamente se tuvo una serie de dificultades asociadas a movimientos de personal que

dificultaron la consolidación de la información y la oportuna actualización de dicha cuenta, quedando calculada parcialmente hasta el año 2012.

En el proceso de actualización de las 16 cuentas económicas departamentales para el período 2012-2017, participaron 1 funcionario de planta (profesional universitario y líder del proceso de medición económica), 14 investigadores contratistas (5 profesionales especializados y 9 profesionales universitarios) y 1 pasante en economía; pertenecientes a la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca.

Para esta entrega, la actualización al año 2018 de 14 cuentas económicas departamentales calculadas en los dos últimos años y documentadas metodológicamente por el equipo de trabajo de Medición Económica, estuvo a cargo de 2 investigadores contratistas (1 profesional especializado y 1 profesional universitario) de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca.

Las bases de la investigación se fundamentan conceptual y metodológicamente en recomendaciones internacionales, (ONU, FMI, OECD, etc. para la comparabilidad internacional). Los Sistemas de Cuentas Nacionales SCN93 se inician en la década de los cuarenta con el auspicio de Naciones Unidas y hasta los años noventa este organismo se responsabiliza de la coordinación de los trabajos y difusión de las metodologías.

En la base 1994 se adoptó el SCN 1993, el cual mantiene el marco teórico básico del SCN 1968, amplía algunos aspectos del análisis económico y se armoniza con otros sistemas tales como la balanza de pagos, estadísticas fiscales y de moneda y banca e incorpora al sistema las cuentas satélites y otros cuadros complementarios. En la base 1994 se incorpora una parte importante de las recomendaciones del SCN 1993, como: la presentación de las cuentas de los sectores institucionales y los correspondientes saldos contables, la valoración de la producción a precio básico, el concepto de formación bruta de capital y la actividad del sector ilegal.

El cambio de base al año 2005 se toma debido a que fue un "buen" año, económicamente hablando; situación que contrasta con el año 2000; además en la parte institucional ocurrieron importantes cambios estructurales como la privatización de las empresas, modificación de las tasas tributarias que repercuten en los niveles de precios de los bienes y servicios; circunstancias que difícilmente pueden incorporarse en evolución; y en la parte estadística mayor disponibilidad de información tales como censo de Población y Vivienda 2005 y de microestablecimientos y mejor calidad de la información de la DIAN, Superintendencias, Contaduría de la República, entre otras.

Según la metodología del DANE (2016), las Cuentas Departamentales abordan los aspectos ligados al análisis de la producción y la generación del Valor Agregado sectorial, a precios corrientes y constantes. Bajo un marco contable coherente, buscan suministrar la imagen cuantificada de la economía departamental mediante indicadores sintéticos y otras informaciones desagregadas, con las cuales sea posible medir su estructura e importancia y a partir de esto planear el desarrollo regional.

A nivel departamental, la importancia de contar las Cuentas Departamentales calculadas de manera directa y con información primaria, permite el estudio de la actividad económica departamental en su conjunto, hacer monitoreo, seguimiento y evaluación de los sectores económicos y la dinámica de la producción departamental. Es importante conocer las características de su economía, compararla con la de otras regiones, establecer la estructura del aparato productivo, los niveles tecnológicos y su evolución, grado de dependencia con respecto a otras regiones y su importancia en la economía nacional.

Las cuentas económicas departamentales son un instrumento indispensable para los agentes económicos que elaboran los planes de desarrollo regional, sectorial o toman decisiones y medidas que afectan a los departamentos, en la medida en que describen las economías departamentales, la estructura del aparato productivo, las actividades predominantes, su grado de especialización o diversificación y las operaciones de las unidades institucionales.

Para la presente actualización de las cuentas económicas departamentales, realizada entre los años 2017 y 2018, se debió partir de una revisión del documento metodológico denominado

"Metodología para la construcción de las Cuentas Económicas del Valle del Cauca Nueva Base (Año base 2005=100)", el cual a grandes rasgos daba indicios generales sobre los datos a recolectar, las variables a construir y los cálculos a realizar, aunque de una forma muy poco detallada. De igual manera, se complementó este proceso de familiarización con la metodología del cálculo de las cuentas económicas departamentales con la revisión del documento "Cuentas Económicas del Valle del Cauca 2000 – 2011. Base 2005", el cual fue el último producto entregado por la UAO en el marco tercer convenio interinstitucional entre la UAO y la Gobernación del Valle del Cauca; investigación que permitió para el caso de algunas cuentas económicas departamentales, la identificación de la estructura final del cálculo y de los coeficientes técnicos a utilizar.

Posteriormente al reconocimiento de la ruta metodológica a seguir, internamente con el equipo de trabajo contratado para la actualización de las cuentas económicas departamentales, se inició un proceso de capacitación en minería de datos acompañado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) – Seccional Cali por medio de la funcionaria Johanna Correa Ibáñez, continuo con la identificación de los índices de precios a recolectar (IPP, IPC, entre otros; según subsectores y sectores económicos), la metodología de enganche de series para el cambio de base a 2005=100, la aplicación de los índices de precios en base 2005=100 para deflactar las series de valor de producción a precios corrientes, la proyección de datos a partir de cifras conocidas y finalmente, algunas aclaraciones teóricas y conceptuales respecto a valor agregado, consumo intermedio, remuneración a los asalariados, impuestos y excedente bruto de explotación. Estas capacitaciones internas fueron lideradas por el contratista Luis Felipe Pinzón Gutiérrez, quien es economista y especialista en gerencia financiera y ha participado ininterrumpidamente en la actualización de cuentas económicas departamentales desde el año 2013.

No obstante, resulta importante aclarar que todos los resultados de la actualización de las cuentas económicas departamentales presentados en el presente estudio están sujetos a posibles cambios, posterior a un proceso de validación metodológica que se lleve a cabo con el sector académico del Valle del Cauca, debido a que la construcción de las cuentas económicas departamentales involucró un proceso de trabajo en un tema nuevo para los investigadores contratados,

acompañado de antecedentes poco detallados y con muchos vacíos respecto a su metodología de elaboración.

El presente documento contiene cuatro grandes capítulos. En el primer capítulo, se presenta el marco conceptual asociado al tema de cuentas económicas departamentales, tales como valor agregado, consumo intermedio, remuneración a los asalariados, impuestos, excedente bruto de explotación, entre otros conceptos clave. El segundo capítulo describe brevemente la metodología para el cálculo de cada una de las cuentas económicas departamentales. El tercer capítulo expone los resultados del cálculo de las cuentas económicas departamentales para el año 2018. Finalmente, el cuarto capítulo muestra las principales conclusiones del estudio en relación con la dinámica económica del Departamento, observada desde el comportamiento en la producción de los sectores económicos actualizados.

#### 1. MARCO CONCEPTUAL

Con el desarrollo de este trabajo se pretende realizar y mostrar la estimación de cada de producción de cada sector de la economía, así como los cálculos de los subsectores o subgrupos. Por ello, es pertinente conocer bien la descripción de los conceptos más importantes que se tratan en todo el contenido, tales como:

**Actividades y subactividades económicas**: Las actividades y subactividades económicas se definen en función de la importancia relativa del valor de la producción departamental, para lo cual se tomaron los registros de las Cuentas Económicas del Valle del Cauca existentes hasta el año 2011.

**Producción**: Es la creación y procesamiento de bienes y servicios en donde interviene una unidad institucional que utiliza insumo de mano de obra y capital para obtener otros bienes y servicios.

**Producto interno bruto (PIB):** el PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde tres puntos de vista: del valor agregado, de

la demanda final o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

**Producto interno bruto a precios constantes:** Medido a precios de un año base y su función principal es eliminar las variaciones de los precios al evaluar cada uno de los productos y servicios prestados, por el precio de un año de referencia al que se le denomina año base.

Producto interno bruto a precios corrientes: Es la suma de los valores monetarios de los bienes y servicios producidos en un país durante un ejercicio; es un valor libre de duplicaciones que corresponde a la suma del valor agregado que se genera durante un ejercicio, en todas las actividades de la economía. Asimismo, se define como la diferencia entre el valor bruto de la producción menos el valor de los bienes y servicios (consumo intermedio) que se usan en el proceso productivo; su cálculo toma como referencia los precios de los bienes y servicios vigentes en cada año.

**Año Base**: Representa el periodo para el cual se calculan y actualizan los niveles y estructuras del sistema de cuentas nacionales, del mismo modo el año base busca actualizar las ponderaciones en términos de valor en los diferentes sectores de la economía, logra que la información de la cual disponemos hoy sea mejor que la de una década anterior, conlleva a unos mejores cálculos en las diferentes variables. El cambio año de base además de permitir hacer una revisión estadística, permite que a través del año base se puede modernizar y actualizar todo un sistema de información.

**Datos provisionales (p):** "Corresponde a datos que conservan la metodología y el acervo estadístico, para el año de referencia, a partir de la información disponible a la fecha programada para la publicación; estos datos pueden ser modificados para convertirse en definitivos."

**Deflactor:** Índice de precios que sirve como factor para convertir una variable en términos reales a nominales.

Índice de precios al consumidor (IPC): Es un indicador del comportamiento de precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores, siendo la medida más utilizada de la inflación.

**Índice de precios al productor (IPP):** Es un indicador de precios de los bienes y servicios que las empresas venden a otras empresas. Este precio se compone de un promedio ponderado, de un conjunto de bienes y servicios en los mercados de mayoristas, convertido en una serie de tiempo.

Valores a precios constantes: Es el producto que se logra en un ejercicio excluyendo la variación en los precios al evaluar cada bien o servicio por el precio del año base. Este también es conocido como el producto real, por lo que permite el análisis real de la producción y de los flujos de los diferentes bienes. (DANE)

Valores a precios Corrientes: "es el valor de una variable medida a precios de cada año. Su cálculo hace referencia a los precios de los bienes y servicios vigentes en cada año, valorando las cantidades año a año." (DANE)

Valor del consumo intermedio: El consumo intermedio está representado por el valor de los bienes y servicios utilizados en un solo proceso productivo para obtener otros productos. Son bienes y servicios que tienen la característica de consumirse, transformarse o incorporarse en otros productos en un solo proceso productivo.

Así para fabricar un carro se utiliza como consumo intermedio, llantas, partes, servicio de energía, comunicaciones, servicios de publicidad, etc.... (Estudios Socioeconómicos, Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Cuentas Económicas del Valle del Cauca 2000-2011. Base 2005, p. 53).

**Valor agregado:** Es el valor adicional creado en el proceso de producción por efecto de la combinación de factores. Se obtiene como diferencia entre el valor de la producción bruta y los consumos intermedios empleados y contiene la remuneración de los asalariados, impuestos indirectos netos de subsidios, consumo de capital fijo y el excedente de explotación. (Estudios

Socioeconómicos, Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Cuentas Económicas del Valle del Cauca 2000-2011. Base 2005, p. 54).

**Remuneración a los asalariados**: "Hace referencia a los pagos en dinero o en especie y las contribuciones a la seguridad social que las unidades productivas efectúan en favor de sus empleados en contraprestación al trabajo realizado.

Otros impuestos sobre producción: Se definen como los impuestos ligados a la producción diferente a los que gravan que directamente un producto. Estos impuestos se pagan sobre la propiedad o uso de la tierra, los edificios u otros activos utilizados en la producción, por la mano de obra empleada o por la remuneración pagada a los empleados. En Colombia, se consideran en este grupo: las contribuciones sobre la nómina pagadas al SENA y al ICBF, los impuestos de industria y comercio, los impuestos de timbre, los impuestos de rodamiento que pagan las empresas, etc. (Estudios Socioeconómicos, Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Cuentas Económicas del Valle del Cauca 2000-2011. Base 2005, p. 55).

Excedente bruto de explotación/Ingreso mixto: Es el saldo de la cuenta de generación del ingreso y representa el excedente derivado por los agentes económicos de los procesos de producción. Se denomina excedente de explotación en el caso de las sociedades e ingreso mixto cuando se trata de empresas no constituidas en sociedad, excepto para los propietarios que ocupan sus propias viviendas, caso en el que también se le llama excedente de explotación.... (Estudios Socioeconómicos, Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Cuentas Económicas del Valle del Cauca 2000-2011. Base 2005, p. 56)

#### 2. METODOLOGIA

#### 2.1. SECTOR AGRÍCOLA

La producción agrícola comprende el grupo de bienes y servicios derivados de la actividad de siembra y cosecha de cultivos transitorios y permanentes, el desarrollo de plantaciones y de los servicios relacionados con la actividad agrícola. El proceso productivo se inicia con la preparación de la tierra para la siembra y culmina con la recolección de la cosecha. La actividad económica del sector agrícola del Valle del Cauca se mide a partir de 38 cultivos, a saber:

#### **Cultivos Transitorios**

- Algodón
- Arroz
- Frijol de zona de ladera
- Maíz de zona plana
- Maíz de zona de ladera
- Sorgo
- Soya
- Tabaco rubio

#### **Cultivos Permanentes**

- Cacao
- Café pergamino
- Caña de azúcar
- Caña panelera
- Plátano

## **Cultivos Frutales**

- Aguacate
- Banano
- Borojó
- Chontaduro
- Cítricos
- Granadilla
- Guanábana
- Guayaba
- Lulo
- Maracuyá
- Melón
- Mora
- Papaya
- Piña
- Tomate de árbol
- Vid o Uva

## Hortalizas

- Arveja
- Cebolla junca
- Cilantro
- Habichuela
- Pimentón
- Repollo
- Tomate
- Zapallo

#### Tubérculos, Bulbos y Raíces

- Arracacha
- Cebolla bulbo o cabezona
- Papa
- Yuca

Como servicios relacionados con la actividad agrícola se consideran las actividades especializadas que se contratan en los establecimientos o unidades de producción que contribuyen al desarrollo y adecuación de la producción para su comercialización. En estas actividades se incluyen los servicios prestados por agrónomos, que proporcionan asistencia técnica en aspectos tales como la plantación y el cuidado de los cultivos, las actividades fitosanitarias, el manejo de sistemas de riego y las producciones asociadas. Igualmente se incluyen los servicios de desmote de algodón y fumigación aérea.

Las plantaciones agrícolas comprenden la siembra y desarrollo de cultivos de tardío rendimiento tales como plantíos de caña de azúcar, palma africana, banano, plátano y cafetos.

La producción agrícola se puede registrar en dos momentos: en el de siembra o en el de cosecha; para el caso de Colombia (base 1994), se adoptó un método combinado, consistente en estimar la producción de áreas cosechadas y en formación para los cultivos permanentes y solo la de áreas cosechadas para los cultivos transitorios.

Los modos de producción en el sector agrícola son el tradicional y el intensivo. Los cultivos tradicionales se caracterizan por el uso extensivo de la tierra y de mano de obra. Los cultivos tecnificados presentan un uso intensivo de capital, emplean insumos industriales y técnicas modernas.

**Método de Cálculo:** Se toma como fuente de información secundaria a la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, quienes procesan anualmente la información de la Unidad

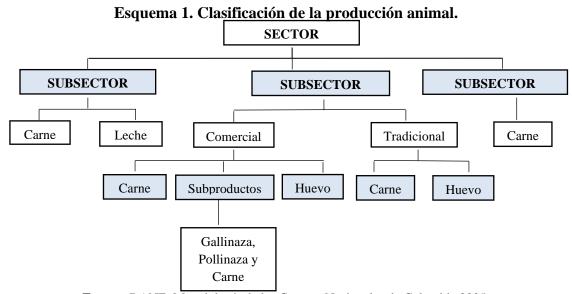
Regional de Planeamiento Agropecuario (URPA) y ASOCAÑA para generar estadísticas sobre evaluaciones y costos agrícolas. A partir de esa información secundaria, se calcula el valor de la producción a *precios corrientes* para cada uno de los 38 cultivos considerados, multiplicando las toneladas por el precio del kilogramo del cultivo. Seguidamente, para el cálculo de la producción a precios constantes, se multiplican las toneladas producidas en hectáreas sembradas por el precio, previamente llevado a base 2005=100.

En el caso de la cuenta económica del sector agrícola, para pasar a *precios constantes*, tomamos el Índice de Precios al Productor (IPP) en base 2014=100 que proporciona el DANE, realizando lo siguiente:

AÑO	IPP AGRICULTURA, SILVICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (BASE 2014=100)	EMPALME DE SERIES A BASE 2005=100		
2005	66,86	100		
2006	70,67	105,70		
2007	72,81	108,90		
2008	80,40	120,25		
2009	80,32	120,13		
2010	87,60	131,02		
2011	95,33	142,58		
2012	86,40	129,23		
2013	83,75	125,26		
2014	100	149,57		
2015	115,55	172,82		
2016	116,76	174,63		
2017	117,77	176,14		
2018	123,20	184,27		

#### 2.2. SECTOR PECUARIO

Para hallar el total del sector pecuario en el Valle del Cauca, se recopilaron datos de la URPA, FEDEGAN, FENAVI y la Asociación Colombiana de Porcicultores, Secretaría de Agricultura y Anuario Estadístico. La producción animal se clasifica de la siguiente forma:



Fuente: DANE. Metodología de las Cuentas Nacionales de Colombia 2005.

La producción animal comprende los procesos de cría, levante, ceba de ganado, cría de ganado lechero y de doble propósito (producción de leche y carne); se contabiliza como producción la cría especializada de ganado bovino y porcino, aves de corral, huevos y subproductos avícolas (gallinaza, pollinaza y carne de desecho).

#### Producción de Ganado Bovino

Se considera como producción de ganado bovino, el crecimiento de la población ganadera por aumento del número de cabezas (nacimientos menos muertes) o por incrementos en el volumen físico (en toneladas) del hato existente. Esta producción puede permanecer en las fincas formando parte del inventario ganadero o destinarse a la satisfacción de necesidades alimenticias en el país o en el exterior; se trata en este último caso, de animales que periódicamente se sustraen de la población ganadera para ser sacrificados y consumidos internamente o para ser exportados.

Variación de existencias

La variación de existencias se refiere al aumento o disminución de la población ganadera; para su

cálculo, se utiliza el modelo de población ganadera del CEGA. Éste relaciona el movimiento de

nacimientos, muertes y extracciones; parte de la población inicial N0 (número de cabezas al 1º de

enero), a la que se le agregan los nacimientos y las importaciones y se le deducen las muertes y las

extracciones para encontrar el nivel final de población N1 (número de cabezas al 31 de diciembre);

la diferencia entre N1 y N0 da como resultado la variación de existencias.

Producción de aves de corral

Esta producción se define como el incremento en la población avícola con destino al sacrificio,

para la satisfacción de necesidades alimenticias y con destino a la postura de huevos.

Otras producciones animales

La producción de este grupo se define como el resultado de los productos de animales vivos que

no han sido transformados y comprenden: leche cruda, huevos con cáscara, pollinaza, gallinaza y

aves en desecho, lana, pelos, capullos de gusano de seda, miel natural y otros productos de origen

animal.

**❖** Subsector Ganado Bovino

La producción de ganado bovino se calcula a partir de la demanda, utilizando la siguiente ecuación:

 $P = E + \Delta E$ 

Donde,

P = Producción animal

E = Extracción (sacrificio + exportaciones en pie)

17

ΔE = Variación de existencias de ganado en pie (inventario final N1 – inventario inicial N0)

Los elementos de la ecuación se calculan en volumen (toneladas) y se multiplican por un precio para obtener el valor de la producción.

**Extracción:** La extracción corresponde al sacrificio de ganado para consumo interno y para exportación más el ganado en pie con este último destino. Se calcula multiplicando el volumen sacrificado por el precio pagado al productor o el valor básico del ganado en pie.

Carne: La producción (P) de ganado bovino del departamento, es igual a:

 $P = extracción + variación de inventarios (stock final-stock inicial) \pm saldos netos entre exportaciones - importaciones.$ 

Los elementos de la ecuación se calculan en primer momento en cantidades (kilos o cabezas) y luego se multiplican por el precio al productor para obtener el valor de la producción. (DANE. Metodología de la nueva base de Cuentas Nacionales de Colombia. Año base 2005).

Los datos sobre el número de cabezas sacrificadas para la serie son suministrados por la URPA (Unidad Regional de Planeamiento Agropecuario), que registra el degüello por municipios.

El valor de la producción se calcula a partir de la información de degüello legal y clandestino del Valle del Cauca, para este último se asume un factor de ajuste del 14% por concepto de subregistro.

El degüello se encuentra discriminado por sexos, el 60% son machos y el 40% restante hembras, se organiza de esta forma para hallar el equivalente del peso de acuerdo con el sexo.

La variación de existencias (número de cabezas), es el saldo entre el número de cabezas del stock final de ganado menos el número de cabezas del stock inicial; este saldo se obtiene por sexos y por grupos de edad.

Para calcular el saldo neto de comercio exterior del Valle del Cauca (exportaciones e importaciones), se utiliza un método indirecto consistente en aplicar a la población ganadera del departamento una tasa de extracción del 17.2%, para determinar el número de cabezas que anualmente se extraen del hato departamental.

A este resultado, se le resta el número de animales sacrificados para el consumo interno, para obtener según el sacrificio sea mayor o no la importación o exportación del ganado. En el caso del Valle, dado que el número de animales sacrificados es mayor que la extracción, se asume que debe importar ganado de otros departamentos para satisfacer la demanda interna.

El valor del sacrificio se calcula multiplicando el total de kilos por el precio del kilo en pie pagado al productor. El precio promedio de ganado macho y hembra se obtiene ponderando estos precios con la estructura por sexo del sacrificio reportado por URPA (Unidad Regional de Planeamiento Agropecuario), y los precios corresponden a la información de la subasta ganadera de Puerto López.

Para obtener el índice de precios del consumo intermedio se emplean las estructuras de costos de ganado bovino de la URPA (Unidad Regional de Planeamiento Agropecuario), con las cuales se construye una canasta de insumos, constituida por los bienes y servicios utilizados en la producción, tales como drogas y alimentos. Posteriormente, se establece el peso porcentual que representa cada uno de estos insumos dentro del consumo intermedio, hallándose los ponderados que se mantienen para toda la serie; a cada elemento de la canasta se le debe obtener su respectivo índice de precios, seguidamente se pondera el índice de precio de cada producto con el respectivo peso establecido en la canasta de insumos. El índice de precio total ponderado del consumo intermedio es igual a la sumatoria de los índices ponderados de los productos que conforman la canasta.

El anterior ejercicio metodológico se hace para cada uno de los productos pecuarios.

Con la estructura de costos del año 2005, se elaboran los coeficientes técnicos de consumo intermedio y de remuneración. Estos coeficientes se aplican al valor de la producción a precios constantes de toda la serie, obteniéndose el valor de estas variables, a precios constantes.

Para calcular el consumo intermedio a precios corrientes se inflactan los valores constantes con los índices ponderados de la canasta de consumo intermedio y para la remuneración a los asalariados se calcula con el índice del salario mínimo.

Leche: En la actualización de la cuenta de producción de la leche, se han tomado los valores expedidos por FEDEGAN, al cual se llega por medio de la cuota de fomento ganadero, si bien es cierto esta cuota no tiene en cuenta la totalidad del hato lechero del departamento, si se cuenta con una variable próxima y confiable. La producción de leche se obtiene al multiplicar la población de vacas en ordeño por el número de litros de leche por vaca diario (3 litros) y por el número de días de ordeño al año (240).

En fórmula es:

Producción leche día (litros) = Vacas en ordeño (cabezas) × producción Vaca día (litros/vaca/día)

Valor de la producción de leche = Producción leche día (litros) × días de lactancia = Producción leche año (litros) × Precio al productor.

El precio del litro de leche se obtiene en forma directa, con datos suministrados por URPA (Unidad Regional de Planeamiento Agropecuario).

El valor de la producción a precios corrientes resulta de multiplicar la producción de leche por los precios del litro de leche de cada año, a precios constantes la producción de leche se obtiene multiplicando los litros de leche de cada año por el precio del litro de leche del año base.

En el caso de la producción de leche en el departamento, no se calcula el valor del consumo intermedio ni la remuneración a los asalariados, por considerarse que es ganadería de doble

propósito, la producción de la actividad está conformada por la producción de carne (principal) y de leche (secundaria).

#### **❖** Subsector Avícola

#### Producción Comercial

**Carne de pollo:** de FENAVI, se obtiene el número de toneladas de carne de pollo y el precio del kilogramo sin vísceras.

El valor de la producción está compuesto de la sumatoria de los valores de producción de carne y el valor de la producción de la pollinaza.

A precios corrientes, la carne de pollo se obtiene de multiplicar las toneladas de carne por el precio del kilogramo de pollo en pie. Para la pollinaza, el valor de la producción se obtiene de multiplicar el número de aves encasetadas por el coeficiente de producción ave/año por el precio del kilogramo de pollinaza anual.

A precios constantes se multiplican las toneladas de carne y de pollinaza por el precio del año 2005.

En la actividad comercial, la URPA (Unidad Regional de Planeamiento Agropecuario) suministra información de costos tanto para la producción de carne como de huevos para toda la serie; de estos costos se seleccionan los insumos principales, definiendo una canasta para el año 2005, que se hace evolucionar con los índices de precios pertinentes.

Con la estructura de costos del año 2005, se elaboran los coeficientes técnicos de consumo intermedio y de remuneración. Estos coeficientes se aplican al valor de la producción a precios constantes de toda la serie, obteniéndose el valor de estas variables, a precios constantes.

Para calcular el consumo intermedio a precios corrientes se inflactan los valores constantes con el índice ponderado de la canasta de consumo intermedio y para la remuneración a los asalariados se calcula con el índice del salario mínimo.

A la pollinaza no se le calcula el valor del consumo intermedio, por tratarse de una actividad secundaria.

Huevos tecnificados: El valor de la producción se encuentra conformado por la producción de huevos y gallinaza.

Para los huevos, la producción a precios corrientes se obtiene multiplicando la cantidad de huevos producidos por el precio de cada año; a precios constantes se multiplica la cantidad de huevos de cada año por el precio del año 2005.

Con la estructura de costos del año 2005, se elaboran los coeficientes técnicos de consumo intermedio y de remuneración. Estos coeficientes se aplican al valor de la producción a precios constantes de toda la serie, obteniéndose el valor de estas variables, a precios constantes.

Para calcular el consumo intermedio a precios corrientes se inflactan los valores constantes con el índice de precios ponderado de consumo intermedio y para la remuneración a los asalariados se calcula con el índice del salario mínimo. El valor de la producción de gallinaza se obtiene de multiplicar el número de aves encasetadas por el coeficiente de producción ave/año por el precio del kilogramo de gallinaza de cada año. A este subproducto no se le calcula el valor del consumo intermedio, por tratarse de una actividad secundaria.

#### Producción Campesina

**Carne:** a precios corrientes, la carne de pollo se obtiene de multiplicar los kilogramos de carne por el precio del kilogramo de pollo en pie comercial, adicionándole un 30%; a precios constantes se multiplican los kilogramos de carne por el precio del año 2005.

**Huevos:** el valor de la producción a precios corrientes se obtiene multiplicando la cantidad de huevos producidos por el precio del huevo comercial, más un 40%; a precios constantes se multiplica la cantidad de huevos de cada año por el precio del año 2005.

En el subsector avícola campesino no se calcula la remuneración a los asalariados, por considerarse que es una producción muy artesanal que no utiliza mano de obra.

#### **Subsector Ganado Porcino**

El valor de la producción se calcula multiplicando el número de cerdos sacrificados por un coeficiente fijo de 98 kilogramos (que representa el peso promedio) por el valor del kilogramo de carne porcina.

Con la estructura de costos del año 2005, se elaboran los coeficientes técnicos de consumo intermedio y de remuneración. Estos coeficientes se aplican al valor de la producción a precios constantes de toda la serie, obteniéndose el valor de estas variables, a precios constantes.

Para calcular el consumo intermedio a precios corrientes se inflactan los valores constantes con el índice ponderado de la canasta de consumo intermedio y para la remuneración a los asalariados se calcula con el índice del salario mínimo.

Para calcular el consumo intermedio a precios corrientes se inflactan los valores constantes con el índice ponderado de la canasta de consumo intermedio y para la remuneración a los asalariados se calcula con el índice del salario mínimo.

Para calcular el consumo intermedio a precios corrientes se inflactan los valores constantes con el índice de precios ponderado de consumo intermedio y para la remuneración a los asalariados se calcula con el índice del salario mínimo.

Los impuestos a la producción en el sector pecuario no se calculan.

#### 2.3. SECTOR SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA

La silvicultura está definida por la explotación de madera en pie siendo empleada como materia prima industrial y como fuente de energía en los hogares y pequeñas industrias rurales, mediante la tala del bosque natural o de las plantaciones forestales. Cubre también la reforestación.

La producción silvícola se clasifica de la siguiente manera:

- Madera en bruto
- Leña
- Reforestación

#### Método de cálculo

#### \* Madera en bruto

**Producción a precios corrientes:** El método de cálculo de los elementos de la Cuenta de Producción y generación del ingreso para Madera en Bruto se obtiene multiplicando las toneladas producidos por tipo de madera por sus respectivos precios, los cuales se evolucionaron con el incremento del Índice de Precio al Productor -IPP- de transformación de Madera y productos de madera y corcho excepto muebles.

**Producción a precios constantes:** Parte de multiplicar las toneladas producidas de madera a través del periodo por el precio del año 2005, que corresponde al año base.

El valor del consumo intermedio, el valor de la remuneración y los impuestos indirectos: surgen de aplicar coeficientes técnicos respectivos obtenidos a partir de las Cuentas Nacionales.

Para deflactar los valores corrientes del Consumo Intermedio, la remuneración a los asalariados y los impuestos, se utilizan los índices de precios implícitos del sector Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca.

#### ❖ Leña

Valor de la Producción de leña a precios corrientes: La producción de leña está relacionada con:

- a) El consumo que hacen las pequeñas industrias rurales (de panela, panaderías, ladrilleras y unidades fabricantes de carbón vegetal).
- **b**) El consumo de los hogares para las preparaciones de alimentos.
- **a.-** El consumo de leña en la pequeña industria se calcula a través de la industria panelera, utilizando el coeficiente técnico de consumo específico de leña relacionado con el requerimiento energético de leña por kilogramo de panela fabricado, según Metodología de Cuentas Nacionales.

Su producción se valora a partir de un precio básico de la tonelada de leña. Este se obtiene con base en un coeficiente de participación de la relación del valor de la leña consumida en cada pequeña actividad industrial sobre el consumo total de leña, a través de la serie en estudio.

**b.-** El valor de la producción de la leña consumida por los hogares es igual al Producto del Jornal agropecuario promedio (tomado como base el salario mínimo legal vigente para cada uno de los años) por un coeficiente del número de empleados jornal año promedio (42.17%) y por el número de hogares, rurales que cocinan con leña.

Para la conversión a valores constantes del consumo intermedio, la remuneración a los asalariados y los impuestos indirectos, se emplean los índices de precios implícitos del sector silvicultura.

#### \* Reforestación

La reforestación de pino y de eucalipto se valora a través de los costos incurridos por la plantación y mantenimiento de los árboles; los cuales se distribuyen según su año de plantación, donde su punto de inicio se denomina año cero.

Partiendo de la información suministrada para una serie de 18 años atrás, se obtiene la sumatoria de costos de reforestación (mano de obra, transporte, insumos y otros) para el año 2010, evolucionándola a través de los índices de precios relacionados.

El valor de la producción de reforestación para cada año se obtiene multiplicando el número de hectáreas sembradas por el costo de la producción (retropolado).

Para el cálculo del Consumo Intermedio se multiplica el valor de los insumos por las hectáreas sembradas para cada año.

El valor de la remuneración al trabajo corresponde al valor de la mano de obra de los costos de plantación.

Los valores a precios constantes se calculan aplicándole a los valores corrientes de las cuentas de los subsectores anteriores sus correspondientes precios implícitos a nivel nacional.

#### 2.4. SECTOR MINERÍA

**Carbón** (**Lignítico y Turba**). El valor de la producción a precios corrientes se calcula multiplicando la producción en toneladas por el precio en boca de mina.

**Oro.** El valor de la producción a precios corrientes se calcula en gramos, multiplicando la producción por el precio de venta de oro a diciembre de cada año en gramos, este precio se le resta el 10% por concepto de comercialización.

**Minerales no metálicos.** En la producción de minerales no metálicos se tiene en cuenta el cálculo de:

 Caliza: El valor de la producción a precios corrientes se calcula con el número de toneladas por el precio en boca de mina.

Para el período 2000 – 2004 el número de toneladas es suministrada por una entidad representativa de la región, a partir del año 2005 se utiliza la tasa de crecimiento de la producción de la caliza nacional.

 Materiales utilizados en la construcción: El valor de la producción a precios corrientes se calcula a partir del valor de la producción del sector construcción en edificios y obras civiles.
 A dicha información se le aplican los coeficientes técnicos nacionales de utilización para cada uno de los materiales:

Edificaciones:	Obras civiles:
Grava = 0.56%	Gravilla = 2.9%
Piedra = 0.38%	Arena lavada = 3.43%
Recebo = $0.39$	Piedra = 1.09%
Arena = $0.50\%$	

**Fuente:** Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Grupo Cuentas Departamentales. Metodología departamental para el cálculo de la cuenta de producción y generación del ingreso primario de los minerales no metálicos 2001. Informe contrato DANE 167-01.

La suma del valor de la producción de la caliza, de los minerales no metálicos utilizados por la industria y de los minerales no metálicos utilizados por la construcción, se obtiene el valor de la producción de los minerales no metálicos a precios corrientes.

La valoración de la producción a precios constantes, del carbón, oro y caliza, se obtiene multiplicando los volúmenes de producción anual por el precio del año 2005. Para el caso de la

industria, la producción se obtiene deflactando los valores de la producción corriente con el índice de precios de los minerales no metálicos base 2005 = 100.

Los valores a precios constantes del consumo intermedio, la remuneración a los asalariados y los impuestos a la producción, se calculan aplicando coeficientes técnicos de las cuentas nacionales para cada uno de los grupos de minerales. Los valores corrientes del consumo intermedio se calculan inflactando los valores constantes con los respectivos índices de precios. Al valor de la remuneración a los asalariados se aplica el índice de precios del salario mínimo. Para los impuestos a la producción (únicamente se calcula para el carbón) se emplea el índice de precios ponderado entre el IP del salario mínimo (60%) y el IPP total (40%).

**Fuentes de Información:** Agencia Nacional de Minería, UPME - Estadísticas, Producción, Carbón, Oro, Caliza, DANE- IPP

AÑO	IPP (BASE 2014=100)	IPP (BASE 2005=100)
2005	53,5	100
2011	110,09	48,60
2012	99,86	53,58
2013	101,41	52,76
2014	100	53,50
2015	90,69	58,99
2016	91,10	58,73
2017	91,10	58,73
2018	103,71	51,59

#### 2.5. SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA

#### **❖** Gran Industria

La cuenta de producción y generación del ingreso a precios corrientes se calcula con base en los valores que suministra la Encuesta Anual Manufacturera.

El valor de la producción a precios constantes se obtiene tomando el valor de la producción de cada rama a precios corrientes, deflactándola con su respectivo IPP base 2005=100.

Para el cálculo del valor del consumo intermedio a precios constantes, se elabora una canasta con los insumos para el año 2005 que se evoluciona con un índice de precios relacionado con cada ítem. Se calcula el peso de cada insumo en la canasta y se ponderan con los respectivos índices.

Seguidamente, el consumo intermedio a precios corrientes se deflacta con el índice ponderado de la canasta.

Tabla 1. Canasta de Insumos de la Producción y transformación de Carne y Pescado Año 2005.

INSUMOS	ÍNDICE DE PRECIOS APLICADO	CANASTA DE PRINCIPALES INSUMOS (\$)	PONDERACIÓN (%)
Producción específicamente pecuaria	IPP Producción específicamente pecuaria	7.263	80,3
Productos de la pesca y la acuicultura	IPP Productos de la pesca y la acuicultura	568	6,3
Carnes y pescados	IPP Producción, transformación y conservación de Carnes y pescados	874	9,7

Papel, cartón y productos de papel y cartón	IPP Papel, cartón y productos de papel y cartón	89	1,0
Productos de caucho y de plástico	IPP Fabricación de productos de caucho y de plástico	251	2,8
Total		9.045	100,0

**Fuente:** Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Convenio Interinstitucional Gobernación del Valle del Cauca - Universidad Autónoma de Occidente, a partir de cifras estadísticas Encuesta Anual Manufactura - EAM - DANE., con base en DANE –IPP e IPC.

Tabla 2. Evolución del Índice de Precios de la Canasta de Insumos del Consumo Intermedio - 2005=100 2000 - 2011

	ÍNDICE DE							
INSUMOS	PRECIOS APLICADO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Producción específicamente pecuaria	IPP Producción específicament e pecuaria	100,0	101,7	106,3	105,6	102,6	100,2	102,6
Productos de la  pesca y la  acuicultura	IPP Productos  de la pesca y la  acuicultura	100,0	101,1	97,1	85,2	86,4	89,6	93,9
Carnes y pescados	IPP Producción, transformación y conservación de Carnes y pescados	100,0	101,2	108,6	112,0	114,4	113,2	118,2
Papel, cartón y productos de papel y cartón	IPP Papel, cartón y productos de	100,0	101,0	101,3	104,3	108,1	106,1	105,9

	papel y cartón							
Productos de caucho y de plástico	IPP Fabricación de productos de caucho y de plástico	100,0	102,8	102,4	104,5	104,5	104,5	108,6

**Fuente:** Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Convenio Interinstitucional Gobernación del Valle del Cauca - Universidad Autónoma de Occidente, a partir de cifras estadísticas Encuesta Anual Manufactura - EAM - DANE., con base en DANE –IPP e IPC.

Tabla 3. Índice de Precios ponderado del Consumo Intermedio de la transformación de carne y pescado 2000-2011 2005=100.

INSUMOS  Producción	ÍNDICE DE PRECIOS APLICADO  IPP Producción específicament	2005	<b>2006</b> 81,6	2007	2008	2009	<b>2010</b> 80,4	2011
específicamente pecuaria	e pecuaria	60,5	61,0	05,4	04,0	02,4	00,4	02,4
Productos de la pesca y la acuicultura	IPP Productos  de la pesca y la  acuicultura	6,3	6,3	6,1	5,4	5,4	5,6	5,9
Carnes y pescados	IPP Producción, transformación y conservación de Carnes y pescados	9,7	9,8	10,5	10,8	11,1	10,9	11,4
Papel, cartón y	IPP Papel,	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1	1,0	1,0

productos de papel y	cartón y							
cartón	productos de							
	papel y							
	cartón							
Productos de caucho y	IPP Fabricación de productos de	2,8	2,9	2,8	2,9	2,9	2,9	3,0
de plástico	caucho y de plástico							
Total		100,0	101,6	105,8	104,9	102,8	101,0	103,8

**Fuente:** Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Convenio Interinstitucional Gobernación del Valle del Cauca - Universidad Autónoma de Occidente, a partir de cifras estadísticas Encuesta Anual Manufactura - EAM - DANE., con base en DANE –Índices de precios.

Para hallar la remuneración a los asalariados a precios constantes se toma el valor de la remuneración a los asalariados a precios corrientes y se deflacta con el índice de precios del salario mínimo base 2005 = 100.

El valor de impuestos sobre la producción a precios constantes se calcula aplicando un índice de precios ponderado entre el IP del salario mínimo (60%) y el IPP total (40%).

#### **❖** Pequeña Industria

Para obtener la cuenta de producción de la pequeña industria se toma como base el Censo Económico del Valle y la encuesta de micro - establecimientos del año 2005 y se procesa la información de Cali - Yumbo y resto de municipios según grupos industriales, así:

- Ingreso mensual por establecimiento de micro y pequeña industria de Cali y Yumbo.
- Número de establecimientos industriales independientes y en hogares.
- Personal ocupado en establecimientos industriales independientes y en hogares.

Para Cali y Yumbo, el valor de la producción del año 2005 se obtiene multiplicando el ingreso mensual por establecimiento de la micro y pequeña industria por doce meses. Para el resto de los municipios el valor de la producción del año 2005 se calcula multiplicando la producción per cápita de ocupados de Cali – Yumbo y el número de ocupados del resto de municipios.

Tabla 4. Valor de la Producción de la Micro y Pequeña Industria por Grupos Industriales, según Censo Económico año 2005.

		Número			
Clasificación CIIU 3	Valor de la Producción	Número de ocupados	Producción per cápita de ocupados	Número de ocupados	Valor de la Producción
dígitos	total Cali -	Cali-	(Cali -	Resto de	total Resto de
uignos				Municipios	Municipios
	Yumbo (1)	Yumbo	Yumbo)		
		(2)	(3) = (1/2)	(4)	$(5) = (3 \times 4)$
151	3.368.316	214	15.747	400	6.299.963
152	115.754.832	477	242.826	312	75.788.859
153	2.915.760	74	39.387	387	15.232.041
154 y 155	171.602.142	4.195	40.902	2.263	92.568.459
156	576.000	2	312.389	46	14.475.565
157	6.534.744	100	65.328	628	41.054.297
158	5.222.520	275	19.004	260	4.939.084
159	6.453.666	403	16.010	171	2.736.929
160	-			10	-
171 – 174	15.058.384	954	15.784	324	5.121.711
175 – 182	113.240.759	2.678	42.291	990	41.849.682
191 – 193	45.595.905	2.113	21.583	609	13.145.964
201, 202, 203, 209	13.264.352	1.847	7.183	1.369	9.834.389
210	20.317.485	538	37.758	101	3.824.055
221, 222, 223, 224	39.982.460	1.048	38.145	258	9.841.858
232	26.400	6	4.773	9	42.900
241, 242 y 243	83.812.849	478	175.287	193	33.788.441
251 y 252	51.436.573	721	71.381	152	10.851.890

261 y 269	5.394.511	208	25.876	96	2.487.448
271, 272, 273, 281, 289	40.686.637	1.568	25.950	754	19.557.816
290, 291, 292 y 293	21.409.267	219	97.928	42	4.107.873
300, 311 a 315, 321 a 323					
y 331	55.828.805	518	107.763	60	6.455.912
341, 342, 343 y 359	21.694.440	102	213.149	29	6.226.863
361	9.696.250	1.200	8.078	898	7.252.313
369	25.625.482	618	30.377	481	14.614.382
TOTAL	875.498.539	20.780	1.674.900	11.020	442.098.695

Fuente: DANE - Censo Económico y encuesta de Microestablecimientos, 2005.

Para el resto de la serie 2000 - 2016, cada grupo industrial se hace evolucionar con un índice de volumen construido con las cantidades de consumo de energía industrial, obteniendo la información a precios constantes. Los valores de la producción a precios corrientes se inflactan con los respectivos índices de precios al productor nacionales.

Para la adquisición de valores constantes de consumo intermedio, remuneración e impuestos a la producción, se hallan los coeficientes técnicos por rama de actividad construidos con base en las Cuentas Nacionales. Para calcular los valores a precios corrientes, se inflactan con índices de la mediana y gran industria.

#### Ajuste de Carnes

Para hacer este ajuste se toma la información del valor del sacrificio del ganado en pie (bovino y porcino) del sector pecuario. Este valor se multiplica por el coeficiente técnico de matanza (1.15%: Metodología Cuentas Nacionales).

El consumo intermedio a precios constantes es el valor del sacrificio de ganado (bovino y porcino) en pie del sector pecuario. Para obtener el valor del consumo intermedio a precios corrientes se inflacta con el IPP de la producción de ganado bovino y porcino base 2005.

El ajuste a esta actividad por cadena productiva solo se les aplica a las variables de producción y consumo intermedio, puesto que las otras variables ya están registradas en los servicios de matanza.

Para la cuenta total de la Industria Manufacturera, se toman los valores por rama de actividad de la mediana y gran industria y se le adicionan los valores de la pequeña más el ajuste de cárnicos.

## 2.6. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Se realizó un análisis económico de los subsectores; servicio de energía, gas, agua, alcantarillado y aseo, en el que se evalúan los valores de producción y de consumo, teniendo en cuenta los ingresos operacionales de las empresas públicas, privadas y mixtas prestadoras de los servicios en el Valle del Cauca desde el año 2012 al 2017, presentes en los estados de resultados, las cifras se presentan en miles de pesos, además, se usa el IPC para obtener los precios constantes para cada subsector con el propósito de deflactar los precios y contrastar las dos matrices, manteniendo el 2005 como año base.

Primero, se analiza el consumo por cada subsector a través del Sistema único de Información (SUI) con el propósito de obtener el listado de empresas por cada subsector que se encuentran en el Valle del Cauca, posteriormente, se busca en los consolidados financieros, los estados de resultados por cada subsector con el propósito de filtrar con las empresas encontradas y obtener la suma de ingresos operacionales para completar el valor de la producción por cada año en valores corrientes.

Seguidamente, se usa el IPC de servicios públicos y el de gas, teniendo en cuenta que se usó el de servicios públicos para los subsectores de electricidad, agua, aseo y alcantarillado, debido a ser el más desagregado posible, este a su vez, fue hallado en la página del DANE, índice de precios y sistema de consulta.

Para cada subsector se manejan diferentes tarifas estas clasificadas al tipo de servicio y de consumidor, de tal manera, se establecen los diferentes tipos y formas de prestar el servicio, primero, la electricidad; comprende la generación, captación, transmisión y distribución de energía

eléctrica para usuarios residenciales y no residenciales (comerciales e industriales), se encuentra de origen hidráulico, convencional, térmico, etc.

Por su parte, el agua tiene en cuenta la captación, depuración y su distribución para usuarios residenciales y no residenciales, sin incluir los sistemas de riego agrícolas.

Por otro lado, el gas comprende la fabricación de combustibles gaseosos y la producción de gas a través de la destilación del carbón y la mezcla del gas elaborado con gas natural, gases de petróleo, entre otros, también, la distribución por medio de tuberías para los usuarios residenciales y no residenciales.

Finalmente, saneamiento tiene en cuenta el subsector de aseo y alcantarillado, que se refiere a la eliminación de desperdicios, aguas residuales y aseo, a través de la recolección, eliminación de basuras y la evaluación de alcantarillas, incluyendo el tratamiento y eliminación de excrementos humanos.

### 2.7. SECTOR TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES

El sector de la construcción mide dos (2) grandes subsectores, como lo es Subsector de Edificaciones el cual mide todas las edificaciones multifamiliares (apartamentos) y unifamiliar (casas), además de medir la edificación con otros destinos abarcando construcciones no habitacionales como hoteles, hospitales, oficinas, locales comerciales, educación, administración pública, bodegas y otros.

El subsector de Obras Civiles hace referencia a la inversión pública/privada en carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, entre otras.

Este sector también toma en cuenta los trabajos previos a la construcción, los servicios de arrendamiento de maquinaria y equipo con operario, el proceso de construcción de edificios y las

reparaciones, mejoras y ampliaciones, Los servicios de arrendamiento de equipo para construcción, demolición de edificios o trabajos de ingeniería civil con operario, incluyen el alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil (incluso camiones y grúa) dotados de operarios, entre otros.

Subsector edificaciones: Se toma la información disponible dentro de las fuentes de información como lo es el DANE, las licencias de construcción solicitadas y causadas a las curadurías o planeación municipal de los Municipios, servicios contratados para la construcción de edificaciones por medio de la página del SECOP, DNP- Ministerio de Vivienda en Colombia, se calcula con un base del DANE los precios de mt2 de vivienda de acuerdo a la tipología.

Para pasar a precios constantes, tomamos el índice de costos de la construcción de vivienda, el cual se encontró con año base 2009, realizando un enganche para cambiar el índice de costos de construcción al año base que necesitamos 2005, como se muestra en la siguiente tabla:

	ÍNDICE DE COSTOS	ÍNDICE DE COSTOS
	DE LA	DE LA
	CONSTRUCCIÓN DE	CONSTRUCCIÓN DE
Año-Mes	VIVIENDA	VIVIENDA
	MULTIFAMILIAR –	MULTIFAMILIAR –
	ICCV	ICCV
	(IPP BASE 2009=100)	(IPP BASE 2005=100)
2005-12	155,93	100
2006-12	166,38	106,70
2007-12	175,45	112,52
2008-12	184,36	118,23
2009-12	182,49	117,03
2010-12	185,38	118,89
2011-12	196,84	126,23
2012-12	200,72	128,72
2013-12	205,68	132,12
2014-12	208,37	133,98
2015-12	220,95	141,54
2016-12	231,15	148,47
2017-12	245,28	137,82
2018-12	252,12	143,54

Fuente: DANE.

**Subsector obras civiles:** Se toma la información disponible dentro de las fuentes de información como lo es el DANE, las licencias de construcción solicitadas y causadas a las curadurías o planeación municipal de los Municipios, secretaria departamental de Infraestructura, servicios contratados para la construcción de edificaciones por medio de la página del SECOP, DNP- de transporte de Colombia, INVIAS, EMCALI, gases de Occidente.

Para pasar a precios constantes, tomamos el índice de costos de la construcción pesada, el cual se encontró con año base 2009, realizando un enganche para cambiar el índice de costos de construcción al año base que necesitamos 2005, como se muestra en la siguiente tabla:

Año-Mes	ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN PESADA – ICCP (IPP BASE 2005=100)
2005-12	100
2006-12	109,44
2007-12	113,74
2008-12	123,69
2009-12	120,76
2010-12	122,65
2011-12	132,47
2012-12	136,86
2013-12	139,85
2014-12	142,67
2015-12	148,52
2016-12	151,62
2017-12	158,34
2018-12	163,89

Fuente: DANE.

#### 2.8. SECTOR TRANSPORTE

#### Definición

El transporte es un medio de traslado de personas o mercancías de un lugar a otro y se considera como una actividad del sector de servicios. El transporte permite el crecimiento económico y las posibilidades de desarrollo de una nación.

La conformación del transporte esta por vía terrestre, aérea y acuática. Al interior de cada subsector encontramos otras clasificaciones así:

- El transporte terrestre de carga, de pasajeros, por ferrocarril, carretera y el transporte por tubería realizado por cuenta de terceros. Se desagrega en:
- Transporte por vía férrea
- Transporte de carga por carretera
- Transporte Colectivo regular de pasajeros, municipal e intermunicipal
- Transporte por tuberías.

Para cumplir con el objetivo de calcular la cuenta de producción y generación del Ingreso para el sector de transporte y los subsectores en el periodo comprendido entre 2012 a 2016 en el Valle del Cauca, se utiliza la investigación de tipo descriptiva-estadística.

Este tipo de estudio se ajusta a la investigación que se va a realizar, dado que la recolección y el tratamiento de los datos estadísticos, permiten conocer mediante un proceso adecuado el valor de la cuenta de Producción y Generación del Ingreso, y con esta información se describe y se analizan los valores calculados, tanto para los años objeto del estudio, como también a lo largo del periodo comprendido en los años 2000 al 2016.

#### Método de cálculo

Para efectuar el cálculo de la cuenta de producción y generación del ingreso del sector de transporte para el departamento del Valle del Cauca, a precios corrientes y precios constantes para los periodos 2005 al 2017, se deben tener en cuenta la conformación de los subsectores:

- Transporte urbano y suburbano de pasajeros, intermunicipal, servicio de taxis y carga:

  Se realiza la consulta la terminal de transportes del municipio de Cali, secretaria de tránsito y

  movilidad de Santiago de Cali y el ministerio de transporte a través de la página de internet.
- Transporte Marítimo: Se tiene en cuenta como fuente la superintendencia de puertos y transporte. A través de la página de internet, se obtiene la participación de los principales puertos del departamento en el comercio exterior total, al igual que el movimiento de descargue y cargue, como la balanza del comercio exterior.
- Transporte aéreo de pasajeros: Con el acceso a la página de la aeronáutica civil se obtiene la información del número de pasajeros movilizados vía aérea nacional e internacional. Al igual que el movimiento de carga por toneladas salidas de Cali.

Para poder iniciar el proceso de la elaboración de la cuenta de Producción y Generación del Ingreso del Sector de transporte y Subsectores, es necesario recurrir a una amplia revisión metodológica de trabajos anteriores, con El fin de identificar los métodos utilizados entre éstos, plantear mejoras en el proceso y lograr llegar a una conclusión que permita la elaboración precisa y Eficiente de la cuenta de Producción y Generación del Ingreso para el Sector de Transporte y Subsectores del Valle del Cauca.

En general la metodología utilizada en todos los trabajos verificados se basa en la misma que utiliza el DANE para las cuentas departamentales, a saber:

# Instrumentos de la Investigación

ECOPETROL, DANE Nacional y Regional Valle; Ministerio de Transporte, Aeronáutica Civil, Secretaria de Tránsito y Transporte de la ciudad de Cali, Terminal de Transportes S.A. Superintendencia de Puertos y Transporte; Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura.

La recolección de Información se realizará a través del DANE, sobre el IPC transporte, Transporte y subsectores, IPP total, IPC Cali, Remuneración e Impuestos, Consumo Intermedio.

Se definirán las variables que se van a medir u observar; revisar su definición conceptual y comprender su significado, analizar cómo han sido definidas operacionalmente las variables, se recopilara la información estadística directa para cada una de los distintos sectores, subsectores y actividades económicas y elaboraran distintos análisis sectoriales de acuerdo con la información obtenida hasta esta fase.

Para obtener los valores corrientes del consumo intermedio se conforman para cada subsector, canastas que se valoran mediante índices de precios al productor y al consumidor, las cuales son ponderados por el año base 2005; **para la remuneración a los asalariados** se construye un índice de precios a partir del salario mínimo establecido para cada año; y para los impuestos a la producción se elabora un índice ponderado de un 60% del índice del salario mínimo y un 40% del **IPP total.** 

#### Impuesto a la Remuneración al Trabajo

El impuesto a la remuneración del trabajo se logra efectuar el cálculo con base al IPP (índice de Precios al Productos) base 2005 y el salario mínimo en pesos.

#### 2.9. SECTOR TELECOMUNICACIONES Y CORREO

El auge que tienen en el Valle del Cauca las empresas que prestan servicios de telecomunicaciones beneficiará a todos los sectores productivos y les permitirá ser más competitivos. En el sur de Cali, en un área de menos de dos kilómetros, se está trabajando en un prometedor ecosistema para impulsar la Tercerización de Tecnologías de la Información (ITO, por su sigla en inglés). Puede que esto sea producto de la coincidencia, pero ha servido de inspiración para crear el Clúster TIC del Pacífico Colombiano (PACIFITIC), en el que las instituciones trabajan de la mano con un objetivo claro, posicionar a la región como un polo de desarrollo tecnológico que atienda las necesidades tanto del mercado doméstico como del internacional.

El sector Comunicaciones, siguiendo la estructura del trabajo base anterior: "incluye la transmisión de sonidos, imágenes, datos y otro tipo de información por cable, estaciones de difusión, retransmisión y satélites, las comunicaciones telefónicas, telegráficas, por télex y el mantenimiento de las redes de telecomunicaciones"<sup>1</sup>

Para cumplir con el objetivo de calcular la cuenta de producción y generación del ingreso para el sector de telecomunicaciones y los subgrupos en el periodo (2012-2016) en el Valle del Cauca, se utiliza la investigación de tipo descriptiva-estadística; teniendo en cuenta que el año base será 2005=100.

Este tipo de estudio se ajusta a la investigación que se va a realizar, dado que la recolección y el tratamiento de los datos estadísticos, permiten conocer mediante un proceso adecuado el valor de la cuenta de producción y generación del ingreso, y con esta información se describe y se analizan los valores calculados, de la Cuenta de Producción a precios corrientes.

Para el cálculo del valor de producción de la serie 2012 – 2016, se calculan los ingresos operacionales de las empresas de internet, telefonía móvil, telefónica fija y correo, pero esto se calculó utilizando el estudio de tendencia basándonos en la serie de los años 2000 al 2011, ya que

-

¹ Metodología para la construcción de la nueva base año base 2005=100, Coyuntura económica vallecaucana, Secretaria de Planeación Departamental del Valle del Cauca, Subsecretaria de Estudios Socioeconómicos, Universidad Autónoma de Occidente- Grupo de Investigación Economía y Desarrollo –GIED-, p. 118

no se contaba con especificaciones de la fuente de información de estudios pasados o en su defecto en fuentes acertadas.

**Instrumentos de la Investigación:** DANE Nacional y Regional Valle; Ministerio de Telecomunicaciones, Superintendencia de Sociedades; DNP regional Valle, Banco de la Republica, Sistema único de información –SUI-, SIREM.

Recolección de Información: Se realizará a través del DANE, sobre el IPC telecomunicaciones, Telecomunicaciones y subsectores, IPP total, IPC Nacional, Remuneración e Impuestos, consumo Intermedio. Se definirán las variables que se van a medir u observar; revisar su definición conceptual y comprender su significado, analizar cómo han sido definidas operacionalmente las variables. Se recopilará la información estadística directa para cada una de los distintos sectores, subsectores y actividades económicas y elaboraran distintos análisis sectoriales de acuerdo con la información obtenida hasta esta fase.

#### Método de Cálculo

Para poder iniciar el proceso de la elaboración de la cuenta de Producción y generación del ingreso del sector de telecomunicaciones, es necesario recurrir a una amplia revisión metodológica de trabajos anteriores, con el fin de identificar los métodos utilizados entre éstos, plantear mejoras en el proceso y lograr llegar a una conclusión que permita la elaboración precisa y Eficiente de la cuenta de producción y generación del ingreso para el sector de telecomunicaciones y subgrupos del Valle del Cauca.

En general la metodología utilizada en todos los trabajos verificados se basa en la metodología que utiliza el DANE para las cuentas nacionales y el estudio previo sobre Metodología para la construcción de la nueva base año base 2005=100, Coyuntura económica vallecaucana, Secretaria de Planeación Departamental del Valle del Cauca, Subsecretaria de Estudios Socioeconómicos, Universidad Autónoma de Occidente- Grupo de Investigación Economía y Desarrollo –GIED-.

A continuación, indicaremos algunos datos importantes que debemos tener en cuenta:

IPC INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA CALI

AÑO-MES	IPC INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (BASE 2018=100)	IPC INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (BASE 2005=100)
2005	98,86	100
2006	103,97	105,17
2007	99,06	100,20
2008	99,13	100,27
2009	98,74	99,88
2010	98,31	99,44
2011	97,22	98,34
2012	96,71	97,83
2013	96,24	97,35
2014	96,58	97,69
2015	97,65	98,78
2016	97,76	98,89
2017	99,66	100,81
2018	100	101,15

Fuente: DANE

# 2.10. SECTOR SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Para la realización de la cuenta servicios financieros de los años 2012 al 2016 se tuvo en cuenta el índice de participación de cartera neto para los establecimientos de crédito, en el que participan el total de colocaciones del Valle del Cauca y de Colombia, siendo el cociente entre ambos, este a su vez se aplica a las variables de producción, consumo intermedio, valor agregado, remuneración a los asalariados, impuestos y al excedente bruto de explotación.

De esta manera, se usa la página del DANE y en el área de "cuentas nacionales" se descargan las "cuentas de los sectores institucionales", con el fin de filtrar las cuentas de sociedades financieras. También, se ingresa a la página de la superintendencia para hallar el consolidado de cartera por departamentos y municipios, así mismo, se usa la ruta inicio, informes y cifras, cifras, establecimientos de crédito, información periódica, trimestral y operaciones activas/pasivas por municipios.

Además, se descarga la Encuesta Manufacturera Nacional (EAM) en el área de micro datos con el fin de medir el ítem de pensiones teniendo en cuenta el número de empleados totales de la industria manufacturera y para los servicios auxiliares se toma la inversión neta de activos en la industria Vallecaucana. Cabe resaltar, que se trata de un cálculo mediante indicadores de regionalización para el subsector y divisiones.

A partir del desarrollo económico y avance tecnológico, empresas y hogares buscan alternativas de ingreso, es por ello por lo que cada día el sector de intermediación financiera genera un crecimiento en los indicadores de desarrollo, generando gran importancia conocer la tendencia y realizar un análisis de dicho sector. De esta manera, el sector tiene actividades de obtención y distribución de fondos y los planes de seguros y pensiones, también, tiene en cuenta el subsector de servicios auxiliares de intermediación. Su principal característica es el riesgo que toman las entidades financieras al canalizar los recursos de prestamistas a prestatarios, cuya principal actividad radica en la obtención de fondos y en su transformación. Se le conocen como recursos a depósitos a la vista, a término o la emisión de títulos, convirtiéndolos en préstamos a corto, mediano y largo plazo. Es conformada por el Banco de la Republica, los bancos, corporaciones de vivienda y ahorro, fondos financieros, organismos especiales, entre otros.

# 2.11. SERVICIOS INMOBILIARIOS Y ALQUILERES DE VIVIENDA

De acuerdo al desarrollo de las cuentas nacionales del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, se inicia la investigación y actualizaciones de las cuentas nacionales obteniendo información estadística económica a través del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), realizando cálculos financieros y económicos

para la actualización del informe de la cuenta Nacional del Sector Servicios Inmobiliarios y Alquileres de Vivienda y sus subsectores, obteniendo datos actualizados de los años 2016 y 2017 con base en el censo del año 2005, con proyecciones y estimaciones al 2016 y 2020.

Para determinar los cálculos de crecimiento del sector y subsectores, se realizan cálculos estadísticos a partir del IPC y el IPP para obtener el coeficiente nacional del sector Vivienda, calculando también el consumo intermedio, remuneración a los asalariados e impuestos; así mismo el valor de consumo intermedio, valor agregado bruto y valor excedente bruto del sector.

Se miden los bienes y servicios en valores nominales para hallar los precios corrientes y se realiza la deflactación de los mismos para lograr precios constantes, el cual es definido por precios a periodos distintos. Al obtener los anteriores cálculos se realizan las matrices del sector y subsectores a precios corrientes y a precios constantes para comprobar y analizar el crecimiento real del sector inmobiliario, alquiler de vivienda y sus subsectores.

#### Definición del Sector

El sector inmobiliario y de Alquileres de Vivienda, es un importante sector de la economía de una nación donde se proyecta, desarrolla, construye, promociona, avalúa, financia, administra, intermedia, y comercializa bienes raíces, el activo tangible más importante de una nación y la base del patrimonio familiar, que condiciona el desempeño y bienestar de una sociedad.

La producción de la actividad de alquileres se clasifica en dos grupos:

**a.** Servicios Inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados: Comprende el alquiler de bienes inmuebles propios o arrendados, tales como: viviendas, edificios residenciales y no residenciales (oficinas, bodegas y otros destinos comerciales).

**b. Servicios inmobiliarios a comisión o por contrato:** Incluye la compra, venta y administración de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrata.

# Ajuste de las Viviendas Ocupadas

Tabla 5. Viviendas censadas, personas por vivienda, proyecciones de población y vivienda ajustada para el Valle del Cauca.

	VIVIENDA	PERSONAS POR	(2005-2020)		
VALLE DEL	CENSADA	VIVIENDA	PROYECCION	VIVIENDA	
CAUCA	(2005)	(AÑO XX)	DE POBLACIÓN (AÑO XX)	AJUSTADA (AÑO XX)	
Cabecera	877.672	XX	XXXXXX	XXXXXX	
Resto	152.961	XX	XXXXXX	XXXXXX	

**Fuente:** DANE, Dirección de Censos y Demografías. Hogares, viviendas y estimaciones. Proyección de Población, municipal área 2005-2020.

Tabla 6. Viviendas ajustadas, por cabecera y resto, según censo de población.

DEPARTAMENTO	CENSO	CABECERA	RESTO
Valle del Cauca	2005	877.672	152.961
vane der cadea	AÑO XXXX	XXXXXX	XXXXXX

Fuente: DANE, Dirección de Censos y Demografías.

**Viviendas Censadas:** Se toma de los datos establecidos en el Censo de 2005, publicado por el DANE.

Personas por Vivienda: Se realiza el cálculo con la proyección de población dividido por la vivienda censada. En este factor se analiza si existe déficit de Vivienda, por lo cual se determina por déficit cuantitativo y cualitativo mostrando componentes en los hogares de hacinamiento "mitigable" y "no mitigable", donde el "mitigable" es cuando viven más de 3 y menos de 5 personas en 1 habitación; el "no mitigable" es cuando viven más de 5 personas en una habitación, por lo tanto, se puede decir que el resultado del cálculo actualizado de 4 personas por vivienda, cumple con los estándares de vivienda para el ciudadano ya que no existe hacinamiento de ninguna clase.

# Stock de Vivienda Propia

Tabla 7. Construcción de la serie del stock de vivienda urbano y rural.

VIVIENDAS NUEVAS URBANAS CENSO 2005, RESPECTO AL AÑO 2017, (Cubiertos por el Censo							
de edificaciones - CEED)							
VALLE DEL	VIVIENDA DEPARTAMENTAL	VIVIENDAS NUEVAS URBANAS					
CAUCA	Año XXXX						
<i>5.</i> . <b>3 5</b> <i>1</i> (	XXXXXXX	XXXXXX					

Fuente: DANE - Hogares, vivienda y estimaciones.

# Proyección y Estimación de Población

De acuerdo con la información estadística publicada por el DANE, se realiza el cálculo del índice de crecimiento poblacional tomando como base actualizada el último censo en el año 2005, calculando el crecimiento poblacional estimado de los años de interés sujeto al año base 2005, donde se puede analizar que él porcentaje de crecimiento poblacional ha aumentado a través de los años teniendo en cuenta las tasas de natalidad.

Tabla 8. Estimaciones anuales de población 2005-2017 y proyecciones de población 2005-2020, total Valle del Cauca, por área.

Años	Población (Anual)	Índice de Crecimiento Poblacional
2005	4.161.470	100,00%
Año XXXX	XXXXXXX	XX%

**Fuente:** DANE, demografía y población, proyecciones de población, Estimación y Proyección de población nacional, departamental y municipal total por área al 2020.

# Índices de Crecimiento del Stock de Vivienda

INDICE DE CRECIMIENTO DEL STOCK DE VIVIENDA POR TRIMESTRE						CRECIM STO	ICE DE IENTO DEL CK DE IENDA
Ι	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA						EL VALLE CAUCA MESTRES I-
2005 (TR	2005 (TRIMESTRES I-IV) – AÑO XXXX (TRIMESTRES I-IV)						ÑO XXXX STRES I-IV)
AÑOS						AÑOS	ANUAL
ANOS	I II III IV ANOS ANUAL						ANUAL
2005	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		2005	100,0%
XXXX	130,3%	XX%	XX%	XX%		XXXX	XX%

Fuente: Dirección de síntesis y Cuentas Nacionales y Proyecciones Hogares, Vivienda 1985 -2020.

# **Total de Viviendas Construidas**

TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS - VALLE DEL CAUCA							
Año Cali Jamundí Palmira Yumbo Total por Año							
XXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX		
SUB -TOTAL 61.580 22.936 15.136 4.636							
TOTAL					104.288		

**Fuente:** DANE, Desagregación municipios, unidades por municipio (Se consolida la información de los 3 tipos de vivienda VIS, NO VIS Y VIP anual).

# Stock de Vivienda Ocupada, según Estratos y Tipos de Vivienda

En el siguiente cuadro, se reporta el stock de vivienda ocupada, según estratos 1,2 y 3 y tipos de vivienda, es decir apartamentos y casas. Además, las viviendas se subdividen en propias y arrendadas y la participación en imputadas y efectivas.

STO	STOCK DE VIVIENDA OCUPADA, SEGÚN ESTRATOS Y TIPOS DE VIVIENDA						
		V	ALLE DEL CAU	UCA			
Estratos	Tipos de		Viviendas		Partici	icipación	
	Vivienda	Total	Propias y en	Arrendadas	Imputadas	Efectivas	
			otro tipo				
1	Apartamento	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XX%	XX%	
	Casa	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XX%	XX%	
	Otro tipo	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XX%	XX%	
2	Apartamento	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XX%	XX%	
	Casa	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XX%	XX%	
	Otro tipo	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XX%	XX%	
3	Apartamento	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XX%	XX%	
	Casa	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XX%	XX%	
	Otro tipo	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XX%	XX%	
ŗ	Total	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX			

Fuente: DANE, Boletín Técnico ECV 2015, tenencia de la vivienda. CENAC, Boletín Estadístico Cali - Valle.

# Valor de la Producción de Alquileres de Vivienda

En el siguiente cuadro, se mostrará el ingreso del Departamento del Valle del Cauca en millones de pesos, proveniente del alquiler de vivienda, en los estratos 1, 2 y 3 para el año de análisis.

PROI	PRODUCCIÓN DE ALQUILERES DE VIVIENDA Y PRODUCCIÓN DEL INGRESO						
	VALLE DEL CAUCA						
Estratos	Tipos de Vivienda	Stock de Vivienda (número de viviendas)	Arriendo promedio (Miles de Pesos)	Producción Alquiler de Vivienda (Millones de Pesos)			
	Apartamento	XXXXX	XXXXX	XXXXX			
1	Casa	XXXXX	XXXXX	XXXXX			
	Otro tipo	XXXXX	XXXXX	XXXXX			
	Apartamento	XXXXX	XXXXX	XXXXX			
2	Casa	XXXXX	XXXXX	XXXXX			
	Otro tipo	XXXXX	XXXXX	XXXXX			

	Apartamento	XXXXX	XXXXX	XXXXX
3	Casa	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	Otro tipo	XXXXX	XXXXX	XXXXX

**Fuente:** DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, Cuenta de Producción y generación del ingreso por rama de actividad económica a precios corrientes.

Se consolida y actualiza la información encontrada en los diferentes estudios y datos de entidades como el DANE, CENAC, CAMACOL, entre otros informes, donde se realizan los cálculos por tipo de vivienda, por los primeros 3 estratos socioeconómicos del Valle, adicionalmente información desagregada de las viviendas propias y arrendadas.

# IPC del Sector Vivienda, enganchado a Base 2005=100

Se obtiene de la página del Banco de la República de Colombia, el Índice de Precios al Consumidor IPC, para vivienda hasta el año 2017, tomando como base los años 2008 y 2005.

IPC VIVIENDA		
AÑO - MES	BASE 2008=100	BASE 2005=100
2005-12	86,33	100
2006-12	89,93	104,17
2007-12	93,76	108,60
2008-12	100	115,83
2009-12	104,26	120,76
2010-12	108,10	125,21
2011-12	112,19	129,95
2012-12	115,58	133,88
2013-12	118,75	137,54
2014-12	123,13	142,62
2015-12	129,75	150,29
2016-12	136,02	157,56
2017-12	142,13	164,63
2018-12	148,00	171,43

Fuente: Banco de la República.

#### 2.12. SECTOR SERVICIOS DE GOBIERNO

En esta rama de actividad se incluyen las instituciones cuya función económica principal consiste en producir bienes y servicios de no mercado y en realizar operaciones de redistribución del ingreso y de la riqueza nacional. La fuente principal de financiamiento está constituida por las contribuciones obligatorias (impuestos, tasas, multas, cotizaciones de seguridad social, etc.) impuestas a las demás unidades institucionales.

Comprende los servicios prestados por ministerios, superintendencias, departamentos administrativos, departamentos, municipios, entidades descentralizadas nacionales, departamentales y municipales y entidades de seguridad social nacional, departamental y municipal. La producción de los servicios del gobierno tiene como característica ser de no mercado, siendo aquella que se suministra a la comunidad de manera gratuita o casi gratuita. Por convención, la medición de esta producción de no mercado se realiza por los costos incurridos en su presentación (consumo intermedio, remuneración a los asalariados, impuestos a la producción y consumo de capital fijo). El excedente bruto de explotación es igual a cero.

**Producción:** Corresponde la producción total de los establecimientos del gobierno. Es igual a la producción de mercado más la otra producción de no mercado. Se calcula como la suma de costos (CI + RA + IP).

Donde,

CI = Consumo intermedio; RA = Remuneración asalariados; IP = impuestos.

**Producción de mercado:** Agrupa los ingresos que tienen los productores de servicios del gobierno obtenidos como pago de la venta de bienes o servicios y cuyo precio cobrado cubre más del 50% de los costos, pero no es factible aislar individualmente sus costos.

**Producción para su propio uso:** Se considera aquí la parte del valor de la producción de los servicios del gobierno financiados con sus propios recursos. Se calcula igual a la producción total

de no mercado menos la venta de otros bienes y servicios menos la producción de mercado. Desde el punto de vista de la demanda, esta parte de la producción se hace igual a los gastos de consumo final del gobierno.

Ventas de otros bienes y servicios: son los pagos parciales (los cuales no alcanzan a cubrir el 50% de los costos de producción) realizados por las familias por servicios, como educación (los pagos de matrículas en universidades públicas), salud y recreación (las entradas a museos). Las ventas se valoran igual a los ingresos recibidos por este concepto. Desde el punto de vista de la demanda, esta parte de la producción se contabiliza como un gasto de consumo final de los hogares.

**Otra producción de no mercado:** Corresponde al valor de los servicios ofrecidos de manera gratuita o casi gratuita.

Servicios colectivos e individualizables: Son los servicios colectivos, realizados en beneficio de toda la comunidad o de grandes sectores de la misma los de seguridad y defensa, mantenimiento de la ley y el orden, legislación y regulación, etc. y los servicios individualizables, que se realizan en beneficio de los hogares individuales, como los servicios de enseñanza de no mercado, los servicios sociales y de salud de no mercado y los servicios de esparcimiento y recreación.

Para el sector gobierno, la producción más importante es la de no mercado; la producción de mercado es producción secundaria.

El sector servicios del gobierno está divido en 5 subsectores:

- Subsector Administración Pública Nacional Central: Fuerzas Militares de Colombia, Policía Metropolitana de Santiago de Cali, Fiscalía General de la Nación de Santiago de Cali y la Contraloría General de la República.
- Subsector Administración Pública Nacional Descentralizada: CVC, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-

DIAN, Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Escuela Nacional del Deporte.

- ❖ Subsector Administración Pública Local Central: Alcaldías de los 42 municipios del Valle del Cauca y la Gobernación del Valle del Cauca, como la alcaldía de Santiago De Cali, Yumbo, Palmira, Tuluá, Buenaventura entre otras.
- ❖ Subsector Administración Pública Local Descentralizada: Entes departamentales descentralizados como el Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda. Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá LTDA, IMVIBUGA, INDERVALLE, Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Recrea-valle entre otras entidades locales.
- ❖ Subsector Administración Pública de Seguridad Social: Instituto de seguros sociales ISS y la E.P.S Cali Salud.

#### Método de cálculo

Para el gobierno, se elaboran las cuentas de producción y de generación del ingreso a partir de las ejecuciones presupuestales de cada una de las entidades que conforman el sector, reportadas en la Contaduría General de la Nación para el último trimestre del año (Octubre – Diciembre). Para ello, los rubros de las ejecuciones se homologan a las variables de cuentas nacionales.

La producción de los servicios del gobierno tiene como característica ser de no mercado, siendo aquella que se suministra a la comunidad de manera gratuita o casi gratuita. Por convención, la medición de esta producción de no mercado se realiza por los costos incurridos en su presentación (consumo intermedio, remuneración a los asalariados, impuestos a la producción y consumo de capital fijo). El excedente bruto de explotación es igual a cero.

Para el sector gobierno, la producción más importante es la de no mercado; la producción de mercado es producción secundaria.

Con el fin de calcular y analizar la cuenta de producción del sector servicios del gobierno para el periodo 2000 – 2010, se efectuó una revisión de las entidades que lo conforman clasificadas por tipo de administración, haciendo la construcción de la misma con base 2005=100, toda vez que, es necesario homologar con la Nación el año base para medir el nivel de la economía año a año y así mismo poder observar el comportamiento con fuente de información real.

El valor de la producción a precios corrientes es la suma de los gastos de los bienes y servicios producidos durante un período o ejercicio para cada subsector. El valor de la remuneración a los asalariados, el consumo intermedio, los impuestos a la producción a precios corrientes son hallados a través de la clasificación de manera desagregada de cada partida contable de los saldos y movimientos de las entidades para cada subsector.

Específicamente, por subsector, los consumos intermedios están dados por los siguientes rubros de gastos:

# ADMINISTRACION NACIONAL CENTRAL

- Materiales y suministros
- Mantenimiento
- Combustibles y lubricantes
- Servicios públicos
- Viáticos y gastos de viaje

# ADMINISTRACION NACIONAL DESCENTRALIZADA

- Servicios de vigilancia, aseo y Lavandería
- Viáticos y gastos de viaje
- Honorarios
- Materiales y suministros
- Servicios públicos

# ADMINISTRACION LOCAL CENTRALIZADA

- Honorarios
- Servicios públicos
- Servicios de vigilancia y seguridad
- Mantenimiento
- Combustible y Lubricantes

# ADMINISTRACION LOCAL DESCENTRALIZADA

- Servicio de vigilancia, aseo y lavandería
- Servicios públicos
- Estudios y Proyectos
- Viáticos y gastos de viaje
- Impresos y publicaciones

# ADMINISTRACION DE SEGURIDAD SOCIAL

- Honorarios
- Materiales y Suministros
- Comunicaciones y Transportes
- Mantenimiento
- Servicios de Vigilancia, aseo y Lavandería

Por su parte, la remuneración al trabajo para todos los subsectores está dada por los siguientes rubros de gastos:

# REMUNERACIÓN AL TRABAJO

- Sueldos y salarios
- Gastos de representación
- Auxilio de transporte
- Subsidio de alimentación
- Prima de servicios
- Prima técnica
- Prima de vacaciones
- Prima de navidad
- Prima de junio

- Otras primas
- Jornales
- Primas y gastos de seguros
- Horas extras y festivos
- Indemnización por vacaciones
- Bonificaciones
- Bonificación en primas
- Bonificación especial
- Bonificación especial de recreación
- Remuneración servicios técnicos
- Sueldos personales supernumerario
- Aporte salud sector privado
- Aporte fondo de pensiones sector privado
- Pensiones de jubilación patronales
- Bonos pensionales
- Aporte previsión social de riesgos profesionales
- Aportes pensión sector publico
- Aportes salud sector publico
- Prestación de servicios
- Reintegros
- Prima de antigüedad
- Cesantías
- Intereses a las cesantías
- Fondo de cesantías
- Permisos y auxilios sindicales
- Indemnizaciones
- I. S. S.
- Bonificación por servicios prestados
- Bonificación por compensación
- Aportes sobre la nómina

En el caso de la cuenta económica del sector gobierno, para pasar a *precios constantes*, tomamos los siguientes índices, realizando el empalme de series que se muestra en cada tabla:

Tabla 9. Índice de Precios al Productor (IPP) de Bienes de Capital.

AÑO	IPP (BASE 2006=100)	EMPALME DE SERIES A BASE 2005=100
2005	97,38	100,00
2006	100,00	102,69
2007	91,02	93,47
2008	95,66	98,23
2009	94,71	97,25
2010	92,21	94,69
2011	92,28	94,76
2012	89,57	91,97
2013	91,94	94,42
2014	196,23	201,51
2015	243,08	249,62
2016	315,34	323,82
2017	413,10	424,21
2018	534,32	548,69

Tabla 10. IPP del Sector Manufacturas.

AÑO	IPP (BASE 2006=100)	EMPALME DE SERIES A BASE 2005=100
2005	94,88	100,00
2006	100,00	105,40
2007	98,62	103,94
2008	107,26	113,05
2009	105,01	110,68
2010	108,00	113,83
2011	112,98	119,07
2012	111,88	117,92
2013	112,59	118,67
2014	233,39	245,99
2015	288,00	303,54
2016	371,44	391,49
2017	484,25	510,39
2018	624,55	658,25

Tabla 11. IPP de Maquinarias.

AÑO	IPP (BASE 2006=100)	EMPALME DE SERIES A BASE 2005=100
2005	98,11	100
2006	100	101,92
2007	90,29	92,03
2008	96,45	98,30
2009	97,13	99,00
2010	94,69	96,52
2011	95,66	97,50
2012	93,83	95,64
2013	95,75	97,59
2014	201,23	205,11
2015	248,76	253,54
2016	321,88	328,07
2017	420,71	428,81
2018	543,38	553,84

Tabla 12. IPP general total.

AÑO	IPP (BASE 2006=100)	EMPALME DE SERIES A BASE 2005=100
2005	94,75	100
2006	100	105,54
2007	101,27	106,89
2008	110,38	116,50
2009	107,97	113,95
2010	112,69	118,94
2011	118,90	125,49
2012	115,39	121,78
2013	114,82	121,19
2014	244,19	257,72
2015	301,80	318,53
2016	389,99	411,60
2017	509,68	537,92
2018	658,63	695,12

Tabla 13. Índice de Precios al Consumidor (IPC) para Cali.

AÑO	IPP (BASE 2008=100)	EMPALME DE SERIES A BASE 2005=100
2005	84,85	100
2006	88,53	104,34
2007	92,94	109,54
2008	100	117,86
2009	101,20	119,27
2010	103,69	122,21
2011	107,00	126,11
2012	109,03	128,50
2013	110,93	130,74
2014	115,13	135,69
2015	123,02	144,99
2016	129,33	152,43
2017	134,87	158,95
2018	162,86	191,95

Tabla 14. Índice de Precios del Salario de la Gobernación.

Tabla 14. Muice de l'reclos del Balario de la Gobernación.		
AÑO	IP BASE 2005=100	
2005	100	
2006	106,95	
2007	113,68	
2008	120,97	
2009	128,64	
2010	134,02	
2011	139,52	
2012	149,79	
2013	160,70	
2014	173,52	
2015	189,50	
2016	209,15	
2017	232,64	
2018	261,22	

#### 2.13. SECTOR COMERCIO

Se conoce como la actividad socioeconómica en la que interactúan agentes con el objeto de comprar o vender bienes tangibles para su uso o su transformación. Se encuentra conformado por comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, Cámaras de Comercio, San Andresitos, plazas de mercado y en general por todos aquellos agentes que se relacionan con esta actividad.

La producción de este servicio es igual a los márgenes que se originan en la compra y reventa de bienes sin transformar con la intervención de un agente comercial (intermediario entre vendedor y comprador), siendo el margen el mayor valor que adquieren los bienes en el proceso de distribución. En las Cuentas Nacionales, el comercio se mide de dos maneras: por producto y por actividad económica. La medición por producto se hace empleando los equilibrios de oferta y utilización de todos los bienes definidos en la nomenclatura; para ello es necesario contar con tasas de márgenes que se aplican a cada producto según el tipo de demanda que satisface: consumo intermedio, consumo final, formación bruta de capital fijo y exportaciones. La medición por actividad económica se hace teniendo en cuenta las características del comercio al por mayor o al por menor y según la actividad comercial que realice el establecimiento (alimentos, bebidas, tabaco, textiles, etc.).

Estos dos enfoques están integrados coherentemente de tal manera que el resultado obtenido por producto constituye la base para calcular los niveles de la actividad comercial, es decir, que la suma de los márgenes de comercio generados por producto conforma el valor de la producción para la actividad de comercio. Departamento Administrativo de Planeación Departamental del Valle del Cauca y Universidad Autónoma de Occidente. Metodología para la construcción de las cuentas económicas del valle del cauca nueva base (año base 2005=100) 2011.

# Metodología General

Esta investigación tiene como objetivo exponer los resultados obtenidos en el estudio de la Modernización de las Cuentas Económicas del Valle del Cauca elaborado por la Gobernación del Valle del Cauca (2018). El estudio se realiza teniendo como marco de referencia el Sistema de

Cuentas Nacionales de 1993 (SCN 93) de Naciones Unidas y la nomenclatura de la Clasificación Industrial internacional Uniforme (CIIU), por consiguiente, la nomenclatura definida en el Departamento está en estricta correspondencia con la nomenclatura de las Cuentas Nacionales de Colombia.

Una de las novedades importantes de este estudio es el cambio del año base 2005 en el sistema de las Cuentas Económicas del Valle del Cauca. Cambiar el año de referencia en las investigaciones estadísticas consiste en actualizar el estudio de un fenómeno económico de observación permanente, en lo relativo a su entorno institucional y de mercados. El fundamento de elaborar una nueva base radica, no solo en establecer de nuevo el nivel de las variables macroeconómicas regionales pare el año cuyo resultado va a servir de base para las evaluaciones de los otros años, sino también para incluir nuevas fuentes de información, nuevos procedimientos, avances conceptuales y metodológicos.

#### Método de cálculo

Para el cálculo de la producción se parte de la información mensual de la encuesta de ingresos y gastos de Cali y área metropolitana (urbana –rural) realizada en el período 2006 – 2007 por el DANE.

Tabla 15. Grupo de productos comerciales – Información mensual.

CÓDIGO GASTOS COMERCIALES		
011	- Alimentos	
012	- Bebidas No alcohólicas	
021	- Bebidas alcohólicas	
022	- Tabaco	
031	- Prendas de vestir	
032	- Calzado	
0431	- Materiales para la conservación y la reparación de la vivienda	
0453	- Combustibles líquidos (ND	
0454	- Combustibles sólidos (ND)	
0511	- Muebles y accesorios (D)	
0512	- Alfombras y otros materiales para pisos (D)	
0520	- Productos textiles para el hogar (SD)	
0531	- Artefactos para el hogar grandes, eléctricos o no (D)	
054	- Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	
055	- Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	

0552	- Herramientas pequeñas y accesorios diversos (SD)	
0561	- Bienes para el hogar no duraderos (ND)	
0611	- Productos farmacéuticos (ND)	
0612	- Otros productos médicos (ND)	
0613	- Artefactos y equipo terapéuticos (D)	
0711	- Vehículos a motor (D)	
0712	- Motocicletas (D)	
0713	- Bicicletas (D)	
0721	- Repuestos y accesorios para equipo de transporte personal	
0722	- Combustibles y lubricantes para equipo de transporte personal	
0820	- Equipo telefónico y de facsímile (D)	
911	- Equipo para la recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	
912	- Equipo fotográfico y cinematográfico e instrumentos ópticos	
0913	- Equipo de procesamiento e información (D)	
0914	- Medios para grabación (SD)	
0921	- Artefactos duraderos importantes para recreación en exteriores	
0922	- Instrumentos musicales y equipos para recreación en interiores	
0931	- Juegos, juguetes y aficiones (SD)	
0932	- Equipo de deportes, campamentos y recreación al aire libre	
0933	- Jardines, plantas y flores (ND)	
0934	- Animales domésticos y productos conexos (ND)	
0951	- Libros (SD)	
0952	- Diarios y periódicos (ND)	
0953	- Material impreso diverso (ND)	
0954	- Papel y útiles de oficina y materiales de dibujo (ND)	
1212	- Aparatos eléctricos para el cuidado personal (D)	
1213	- Otros aparatos, artículos y productos para la atención personal	
1231	- Joyería, relojes de pared y relojes de pulsera (D)	
1232	- Otros efectos personales (SD)	

Fuente: DANE – Encuesta de Ingresos y Gastos para el Valle del Cauca.

Se seleccionan y suman los valores correspondientes a los gastos en productos comerciales y se dividen en 3,8 - número de personas que conforman un hogar, según el censo del Valle del año 2005, para obtener los gastos per cápita. Los gastos per cápita se llevan a precios y cantidades del año 2005 mediante el índice de crecimiento construido a partir de la columna de los hogares en la matriz de utilización. El consumo mensual per cápita del 2005 se multiplica por 12 para establecer el consumo en términos anuales.

El anterior indicador se multiplica por el número de habitantes del Valle del Cauca, así:

Para **Cali** se multiplica la población del año 2005 por el gasto per-cápita anual, en las actividades comerciales. Para las **principales ciudades** (Yumbo, Palmira, Buga, Tuluá, Zarzal, Cartago, Buenaventura, Sevilla, y Pradera) se asume que el gasto per cápita equivale al 70% del gasto per cápita de Cali, por lo tanto, se aplica esta proporción al gasto por producto y se multiplica por la población del 2005 de estas ciudades.

Para el **resto de los municipios,** se asume que el gasto per cápita equivale al 60% del gasto per cápita de Cali, se aplica esta proporción al gasto por producto y se multiplica por el total de la población del 2005 de este grupo de municipios.

La actividad comercial del departamento corresponde a la sumatoria de los gastos por persona de Cali, principales ciudades y el resto de los municipios.

Al total de los gastos de los hogares del departamento se le incrementa un 20%, correspondiente al gasto que hacen las empresas por el concepto de consumo intermedio. A la totalidad del gasto (gasto de los hogares como del sector productivo) se le deduce el valor implícito de los márgenes comerciales (dividiendo el total de compras en 1.23), siendo el 23% la tasa comercial promedio nacional proporcionada por las Cuentas Nacionales de Colombia, generándose el agregado "Compras netas de margen comercial" (o costo de la mercancía vendida). La diferencia entre valor de las ventas y valor neto de las compras representa el valor de la producción del año 2005.

Cuadro 2. Valor de la Producción del Sector Comercio en el Valle del Cauca.

CONCEPTO		VALORES – MILES DE PESOS
Compras de los hogares	* (1)	23.141.629.924
Compras sector productivo (consumo intermedio) (20%)	* (2)	4.628.325.985
Total compras	* (3) = 1 + 2	27.769.955.909
Compras netas de margen comercial	* (4) = 3 / 1,23	22.577.199.926
Valor producción (márgenes comerciales)	* (5) = 3 - 4	5.192.755.983

Fuente: Universidad Autónoma de Occidente, con base en Encuesta de ingresos y gastos-DANE.

Para calcular la producción a precios constantes de los otros años de la serie 2012-2017, se construye un índice de volumen, con base en los ingresos declarados por concepto de IVA, (recaudo total de los ingresos administrados por la DIAN).

El valor de la producción a precios corrientes para la serie se obtiene de inflactar el valor de la producción a precios constantes con el índice de precios general del consumidor. El consumo intermedio, la remuneración y los impuestos a la producción a precios constantes se calculan utilizando coeficientes técnicos establecidos para el comercio en las cuentas nacionales.

Para la conversión a valores corrientes, del consumo intermedio, de la remuneración al trabajo y de los impuestos, se utiliza el índice ponderado del consumo intermedio (construido de una canasta de insumos), el índice de precios del salario mínimo y el índice de precios ponderado de los impuestos a la producción. DANE - Encuesta integrada de hogares Cali – Yumbo; Índices de precios al consumidor y productor, Matriz de utilización de productos año 2005 a precios corrientes. Departamento Administrativo de Planeación Departamental del Valle del Cauca y Universidad Autónoma de Occidente. Metodología para la construcción de las cuentas económicas del valle del cauca nueva base (año base 2005=100) 2011.

# 2.14. SECTOR SERVICIOS DOMÉSTICO

# Metodología

El Sector Servicios Domésticos corresponde a la actividad de los hogares privados que suministran servicios domésticos de todo tipo, como sirvientes, mayordomos, jardineros, choferes, conserjes, institutrices, niñeras, etc. Se tratan formalmente como asalariados de una empresa no constituida en sociedad, de la cual es propietario y administrador el jefe del hogar. Los servicios producidos los consume la misma unidad que los produce y constituyen una forma de producción para uso final propio.

El cálculo del valor de la producción está determinado por las remuneraciones pagadas a los trabajadores incluidas remuneraciones en especie. Y constituye una producción de no mercado.

Una característica destacada en este sector corresponde a que no tiene consumo intermedio y por lo tanto, la producción es igual al Valor Agregado.

**Método de Cálculo:** El cálculo del valor de la producción se hizo a partir de la clasificación de dos tipos de empleados de servicios domésticos: (Trabajadores para un solo hogar y trabajadores por cuenta propia).

Se toma como fuente de información primaria del módulo de ocupados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) para identificar los trabajadores por cuenta propia, los empleados domésticos, los salarios que éstos devengan y la cotización a pensión como variable proxy de la afiliación a seguridad social en salud y pensión. Por su parte, el salario mínimo es tomado del Ministerio de Trabajo, sin incluir el auxilio de transporte. Con base en éste, se estiman el salario de los empleados domésticos, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones, en base a una serie de supuestos definidos en la metodología de la Cuenta Económica.

El valor de la remuneración para los trabajadores que laboran en un solo hogar y que no se encuentran afiliados a la seguridad social, corresponde al 72% del salario mínimo vigente del año 2005. Para los Trabajadores por Cuenta Propia, el valor de la remuneración se halla dividiendo los ingresos por el personal ocupado.

De otro lado, el total de la remuneración corresponde a la suma de la remuneración de los empleados que laboran en un solo hogar más la remuneración que perciben los que laboran por cuenta propia.

AÑO	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	
2005	421.269.772	
2012	473.785.823	
2013	531.562.264	
2014	530.217.431	
2015	576.324.731	
2016	569.183.986	
2017	585.405.397	
2018	619.885.489	

Seguidamente, al valor de la producción a *precios constantes* se le aplica un índice de volumen, correspondiente al número de suscriptores de energía de los estratos 3, 4, 5 y 6 reportado por el Sistema Único de Información (SUI); para obtener el valor de la producción para la serie.

ÍNDICE DE VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (BASE 2005=100)

AÑO	Suscriptores de energía residencial estratos 3, 4, 5 y 6 de EMCALI	Índice de volumen de los suscriptores
2005	242.523	100
2012	436.959	180,17
2013	447.781	184,63
2014	457.845	188,78
2015	466.503	192,35
2016	477.385	196,84
2017	487.975	201,21
2018	512.990	211,52

Fuente: SUI.

# VALOR DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS DOMÉSTICOS A PRECIOS CONSTANTES (BASE 2005=100)

001(81111(1128 (B1182 2000 100)					
AÑO	VALOR DE LA PRODUCCIÓN				
2005	421.269.772				
2012	262.962.793				
2013	287.899.833				
2014	280.859.073				
2015	299.616.514				
2016	289.159.081				
2017	290.945.792				
2018	293.059.296				

Finalmente, el valor de la producción a *precios corrientes* se obtiene *inflactando* los valores constantes con el índice de precios del salario mínimo:

ÍNDICE DE PRECIO DEL SALARIO MÍNIMO (BASE 2005=100)

AÑO	Salario Mínimo	Índice de precio del salario mínimo 2005=100	Valor de la producción del Sector Servicios Doméstico (Precios Corrientes)	
2005	381.500	100	421.269.772	
2012	566.700	148,55	390.618.649	
2013	589.500	154,52	444.867.500	
2014	616.000	161,47	453.497.218	
2015	644.350	168,90	506.049.544	
2016	689.455	180,72	522.574.506	
2017	737.717	193,37	562.609.848	
2018	781.242	204,78	600.131.667	

Fuente: DANE y Ministerio de Trabajo.

# 3. CUENTAS DE PRODUCCIÓN Y DE GENERACIÓN DEL INGRESO DESAGREGADO POR SECTORES ECONÓMICOS DEL VALLE DEL CAUCA AÑO 2018

# A PRECIOS CORRIENTES Y PRECIOS CONSTANTES (BASE 2005 =100)

# 3.1. SECTOR AGRÍCOLA

Al revisar la Cuenta Económica del Sector Agrícola, en general, se tiene que este sector del Valle del Cauca alcanzó un valor de producción de \$7.8 billones de pesos en términos nominales y \$2.1 billones de pesos en términos reales, durante el año 2018. En detalle, el subsector que tuvo mayor contribución es el de Cultivos Permanentes (78.9% en términos reales), a saber, el subsector conformado por los cultivos de Cacao, Café pergamino, Caña de azúcar, Caña panelera y Plátano. Tan sólo le sigue en importancia el subsector de Cultivos Frutales (13% en términos reales), esto es, el subsector que considera los cultivos de Aguacate, Banano, Borojó, Chontaduro, Cítricos, Granadilla, Guanábana, Guayaba, Lulo, Maracuyá, Melón, Mora, Papaya, Piña, Tomate de árbol y la Vid o Uva.

Por su parte, en ese mismo año, en relación a la generación de valor agregado, este sector reportó \$6.8 billones de pesos en términos nominales y \$1.4 billones de pesos al descontar la inflación. En términos reales, los subsectores que tuvieron mayor contribución al valor agregado del sector también son Cultivos Permanentes (75.9%) y Cultivos Frutales (15.4%).

Cuadro 1. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Agrícola y subsectores, a precios corrientes, año 2018. (Miles de pesos)

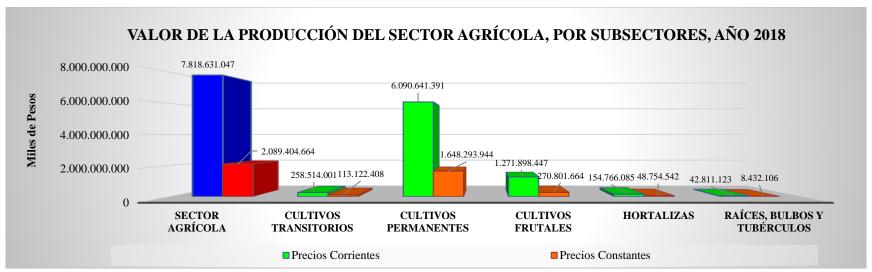
SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR AGRÍCOLA	7.818.631.047	991.008.867	6.827.622.180	629.506.197	0	6.198.115.983
CULTIVOS TRANSITORIOS	258.514.001	54.298.274	204.215.728	4.996.053	0	199.219.675
CULTIVOS PERMANENTES	6.090.641.391	837.613.837	5.253.027.555	558.608.138	0	4.694.419.417
CULTIVOS FRUTALES	1.271.898.447	84.779.520	1.187.118.926	53.671.001	0	1.133.447.925
HORTALIZAS	154.766.085	11.405.275	143.360.810	11.054.508	0	132.306.302
RAÍCES, BULBOS Y TUBÉRCULOS	42.811.123	2.911.962	39.899.161	1.176.497	0	38.722.664

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del URPA.

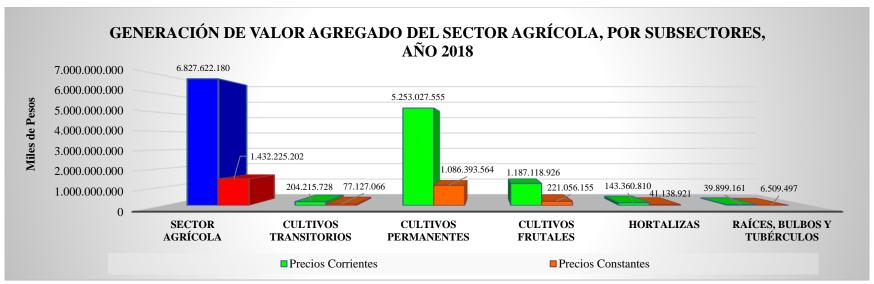
Cuadro 2. Cuenta de producción y generación del ingreso del sector agrícola y subsectores, año 2018, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

AÑO	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR AGRÍCOLA	2.089.404.664	657.179.462	1.432.225.202	395.874.173	0	1.036.351.029
CULTIVOS TRANSITORIOS	113.122.408	35.995.342	77.127.066	3.232.745	0	73.894.321
CULTIVOS PERMANENTES	1.648.293.944	561.900.380	1.086.393.564	351.913.483	0	734.480.081
CULTIVOS FRUTALES	270.801.664	49.745.509	221.056.155	32.823.395	0	188.232.760
HORTALIZAS	48.754.542	7.615.621	41.138.921	7.152.928	0	33.985.993
RAÍCES, BULBOS Y TUBÉRCULOS	8.432.106	1.922.610	6.509.497	751.622	0	5.757.875

**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del URPA.



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del URPA.



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del URPA.

#### 3.2. SECTOR PECUARIO

Para el Sector Pecuario del Valle del Cauca se observa que, durante el año 2018, tuvo un valor de producción de \$3.1 billones de pesos en términos nominales y \$1.6 billones de pesos en términos reales. Específicamente, el subsector que tuvo mayor participación en la producción del sector es el Avícola (77.5% en términos reales), es decir, el subsector conformado por la producción de pollos y huevos. Apenas le sigue en importancia el subsector de Ganado Porcino (14.7% en términos reales), a saber, el subsector que considera la cría de cerdos, puercos o cochinos.

De otro lado, en el año 2018, en relación a la generación de valor agregado, este sector reportó \$1.9 billones de pesos en términos nominales y \$645 mil millones de pesos, descontado el efecto inflacionario. En términos reales, los subsectores que tuvieron mayor contribución al valor agregado del sector también son Avícola (71.5%) y Ganado Bovino (16.6%).

Cuadro 3. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Pecuario y subsectores, año

2018, a precios corrientes. (Miles de pesos)

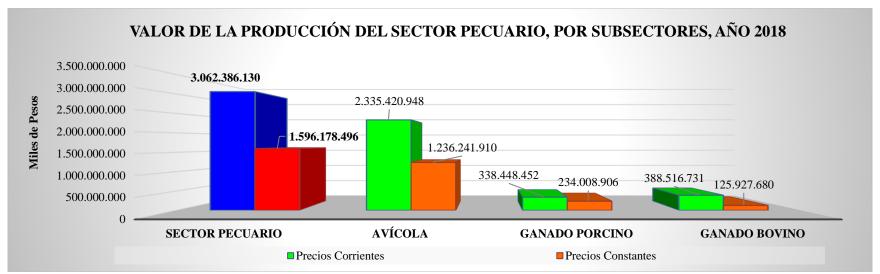
SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR PECUARIO	3.062.386.130	1.116.267.508	1.946.118.622	233.665.287	0	1.712.453.334
AVÍCOLA	2.335.420.948	865.078.420	1.462.081.445	185.424.649	0	1.284.917.879
GANADO PORCINO	338.448.452	223.334.893	115.113.559	11.619.721	0	103.493.838
GANADO BOVINO	388.516.731	27.854.195	360.662.535	36.620.918	0	324.041.617

**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de FENAVI, FEDEGAN, Asociación Colombiana de Porcicultores, DANE y URPA.

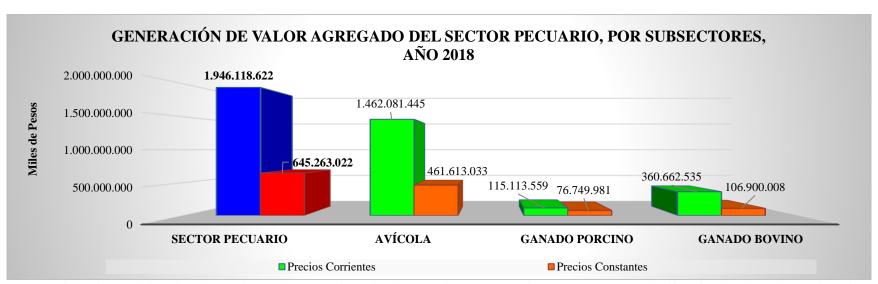
Cuadro 4. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Pecuario y subsectores, año 2018, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

-0-0, w p-00-00	compenies (Da	(2,222	b ac i coob)			
SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR PECUARIO	1.596.178.496	950.915.474	645.263.022	111.187.855	0	534.075.167
AVÍCOLA	1.236.241.910	774.628.877	461.613.033	87.480.963	0	374.132.070
GANADO PORCINO	234.008.906	157.258.925	76.749.981	6.429.614	0	70.320.366
GANADO BOVINO	125.927.680	19.027.673	106.900.008	17.277.278	0	89.622.730

**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de FENAVI, FEDEGAN, Asociación Colombiana de Porcicultores, DANE y URPA.



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de FENAVI, FEDEGAN, Asociación Colombiana de Porcicultores, DANE y URPA.



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de FENAVI, FEDEGAN, Asociación Colombiana de Porcicultores, DANE y URPA.

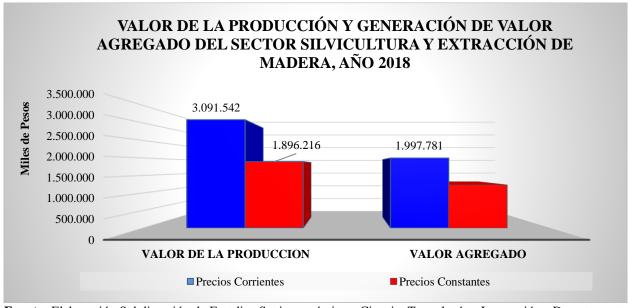
# 3.3. SECTOR SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA

En relación al Sector Silvicultura del Valle del Cauca se tiene que para el año 2018 presentó un valor de producción de \$3.091 millones de pesos en términos nominales y \$1.896 millones de pesos, en términos reales. Por otra parte, durante ese mismo año, en relación a la generación de valor agregado, este sector produjo \$1.997 millones de pesos en términos nominales y \$1.225 millones de pesos, descontada la inflación.

Cuadro 5. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Silvicultura y Extracción de Madera, año 2018, a precios corrientes y precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA	VALOR DE LA PRODUCCION	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA RENUMERACION A LOS ASALARIADOS	IMPUESTOS A LA PRODUCCION	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
PRECIOS CORRIENTES	3.091.542	1.093.760	1.997.781	927.428	2.520	1.067.833
PRECIOS CONSTANTES	1.896.216	670.865	1.225.351	568.844	1.546	654.962

**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.

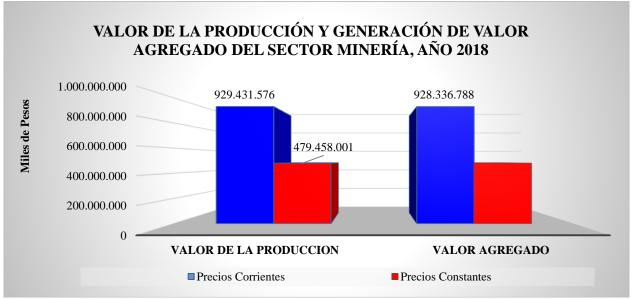
## 3.4. SECTOR MINERÍA

Durante el año 2018, el Sector Minería del Valle del Cauca reportó un valor de producción de \$929.431 millones de pesos en términos nominales y \$479.458 millones de pesos, al descontar la inflación. A su vez, en este año analizado, respecto a la generación de valor agregado, este sector muestra que fue muy cercana a los valores de la producción sectorial, siendo de \$928.336 millones de pesos en términos nominales y \$479.893 millones de pesos, en términos reales.

Cuadro 6. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Minería, año 2018, a precios corrientes y precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR MINERÍA	VALOR DE LA PRODUCCION	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA RENUMERACION A LOS ASALARIADOS	IMPUESTOS A LA PRODUCCION	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
PRECIOS CORRIENTES	929.431.576	1.094.788	928.336.788	92.130.296	800	836.205.692
PRECIOS CONSTANTES	479.458.001	564.759	478.893.242	47.526.476	412	431.366.353

**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).

#### 3.5. SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA

Revisando la Cuenta Económica del Sector Industria Manufacturera, a grandes rasgos, se tiene que este sector del Valle del Cauca alcanzó un valor de producción de \$62 billones de pesos en términos nominales y \$41 billones de pesos en términos reales, durante el año 2018. En detalle, el subsector que tuvo mayor contribución es Mediana y Gran Industria (70% en términos reales). Por su parte, en términos reales, el subsector Micro y Pequeña Industria contribuye con un 30% al valor de la producción del sector.

En relación a la generación de valor agregado, para el año 2018, el sector Industria Manufacturera reportó \$17.1 billones de pesos en términos nominales y \$11.6 billones de pesos al descontar la inflación. En términos reales, el subsector que tuvo la mayor contribución al valor agregado del sector es Mediana y Gran Industria (63%). En el caso de la Micro y Mediana Industria, se estima que su participación en el valor agregado del sector Industria Manufacturera fue del 37%, en términos reales.

Cuadro 7. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Industria Manufacturera y subsectores, año 2018, a precios corrientes.

(Miles de Pesos)

()						
SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA	62.206.180.944	45.014.411.507	17.191.769.437	5.607.950.512	597.420.129	10.986.398.796
MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA	11.594.845.898	8.863.439.138	2.731.406.760	2.243.280.340	83.335.669	404.790.751
MEDIANA Y GRAN INDUSTRIA	50.951.188.898	32.820.795.286	18.130.393.612	3.373.305.072	514.794.945	14.242.293.595

**Fuente**: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras estadísticas Encuesta Anual Manufactura - EAM y Encuesta Microestablecimientos 2005 - DANE.

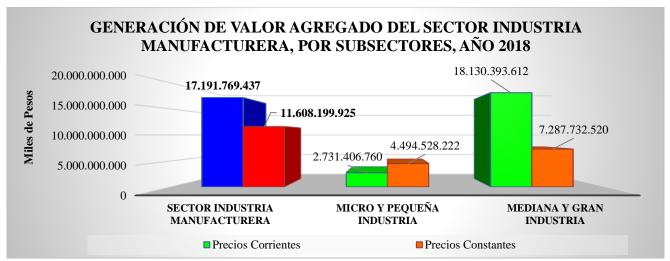
Cuadro 8. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Industria Manufacturera y subsectores, año 2018, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA	41.507.481.816	29.899.281.891	11.608.199.925	3.077.742.092	343.972.179	8.186.485.654
MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA	12.711.401.051	8.216.872.829	4.494.528.222	1.454.695.404	54.873.471	2.984.959.348
MEDIANA Y GRAN INDUSTRIA	28.993.098.359	21.705.365.839	7.287.732.520	1.642.580.813	290.487.574	5.354.664.133

**Fuente**: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras estadísticas Encuesta Anual Manufactura - EAM y Encuesta Microestablecimientos 2005 - DANE.



**Fuente**: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras estadísticas Encuesta Anual Manufactura - EAM y Encuesta Microestablecimientos 2005 - DANE.



**Fuente**: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras estadísticas Encuesta Anual Manufactura - EAM y Encuesta Microestablecimientos 2005 - DANE.

# 3.6. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Para el Sector Servicios Públicos del Valle del Cauca se observa que, durante el año 2018, tuvo un valor de producción de \$3.5 billones de pesos en términos nominales y \$1.5 billones de pesos en términos reales. Específicamente, el subsector que tuvo mayor participación en la producción del sector Electricidad (76.3% en términos reales). De lejos le sigue en importancia el subsector Gas con tan sólo un 8.4%, en términos reales.

De otro lado, en el año 2018, en relación a la generación de valor agregado, este sector reportó aproximadamente \$1.8 billones de pesos en términos nominales y \$670 mil millones de pesos, descontado el efecto inflacionario. No obstante, en términos reales, los subsectores que tuvieron mayor contribución al valor agregado del sector son Electricidad (87.3%) y Alcantarillado (10.5%).

Cuadro 9. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios Públicos y subsectores, año 2018, a precios corrientes.

(Miles de Pesos)

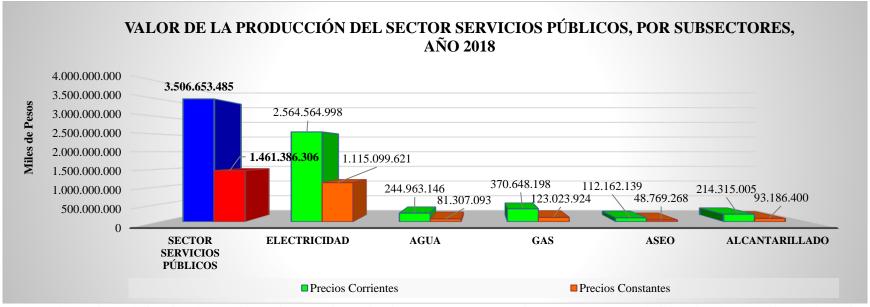
SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	3.506.653.485	1.729.374.562	1.777.278.923	179.718.179	54.590.364	1.542.970.380
ELECTRICIDAD	2.564.564.998	1.219.975.093	1.344.589.905	50.179.846	43.158.184	1.251.251.876
AGUA	244.963.146	99.136.899	145.826.247	75.249.773	4.698.075	65.878.399
GAS	370.648.198	300.446.683	70.201.515	5.164.949	806.594	64.229.972
ASEO	112.162.139	57.829.099	54.333.040	14.163.592	2.161.543	38.007.905
ALCANTARILLADO	214.315.005	51.986.788	162.328.216	34.960.020	3.765.968	123.602.229

**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de SUI y DANE.

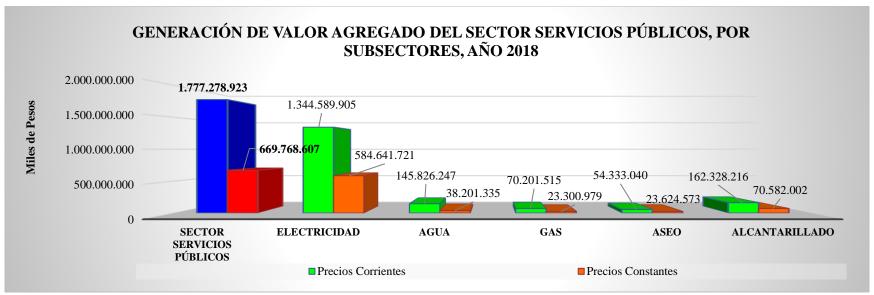
Cuadro 10. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios Públicos y subsectores, año 2018, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

						()
AÑO	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	1.461.386.306	721.035.697	669.768.607	77.611.893	23.653.466	585.341.712
ELECTRICIDAD	1.115.099.621	530.457.900	584.641.721	21.818.720	18.765.629	544.057.372
AGUA	81.307.093	43.105.758	38.201.335	32.719.386	2.042.772	3.439.176
GAS	123.023.924	99.722.945	23.300.979	1.714.327	267.721	21.318.930
ASEO	48.769.268	25.144.696	23.624.573	6.158.478	939.861	16.526.234
ALCANTARILLADO	93.186.400	22.604.398	70.582.002	15.200.981	1.637.482	53.743.539

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del SUI y DANE.



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del SUI y DANE.



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del SUI y DANE.

# 3.7. SECTOR TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES

En general, el sector Trabajos de Construcción y Obras Civiles del Valle del Cauca alcanzó un valor de producción de \$3.2 billones de pesos en términos nominales y \$2.8 billones de pesos en términos reales, durante el año 2018. Bajo este contexto, el subsector que tuvo mayor contribución es Construcción de Edificios (76% en términos reales). Por su parte, en términos reales, el subsector Construcción de Obras Civiles contribuye con un 24% al valor de la producción del sector.

En relación a la generación de valor agregado, para el año 2018, el sector Trabajos de Construcción y Obras Civiles produjo \$1.3 billones de pesos en términos nominales y \$959 mil millones de pesos, en términos reales. Así mismo, el subsector que tuvo la mayor contribución al valor agregado del sector es Construcción de Edificios (97%), mientras que Construcción de Obras Civiles aporta apenas el 3%.

Cuadro 11. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Trabajos de Construcción y Obras Civiles y sus subsectores, año 2018, a precios corrientes. (Miles de Pesos)

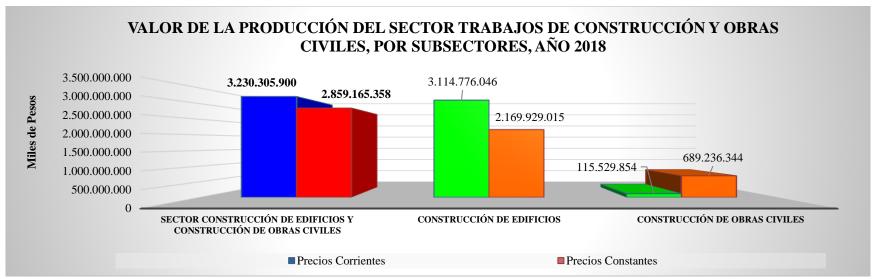
SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	3.230.305.900	1.852.589.521	1.377.716.379	126.739.204	64.315.247	1.186.661.927
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	3.114.776.046	1.784.076.870	1.330.699.176	126.696.373	64.292.431	1.139.710.372
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	115.529.854	68.512.651	47.017.203	42.831	22.816	46.951.555

**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE, Guía Finca Raíz y SECOP II.

Cuadro 12. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Trabajos de Construcción y Obras Civiles y sus subsectores, año 2018, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	2.859.165.358	1.290.618.553	959.795.087	88.293.692	44.805.636	826.695.759
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	2.169.929.015	1.242.888.769	927.040.246	88.263.853	44.789.741	793.986.652
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES	689.236.344	47.729.784	32.754.841	29.839	15.895	32.709.107

**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE, Guía Finca Raíz y SECOP II.



**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE, Guía Finca Raíz y SECOP II.



**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE, Guía Finca Raíz y SECOP II.

#### 3.8. SECTOR TRANSPORTE

De acuerdo los resultados de la actualización de las Cuentas Económicas Departamentales, para el Sector Transporte del Valle del Cauca se observa que, durante el año 2018, tuvo un valor de producción de \$8.3 billones de pesos en términos nominales y \$5.4 billones de pesos, en términos reales. Al desagregar la información, los subsectores que tuvieron mayor participación en la producción del sector son Transporte Terrestre de Carga (44.3% en términos reales), Transporte Urbano y Suburbano de Pasajeros (16.8%) y Transporte Aéreo (14.6%).

De otro lado, en el año 2018, en relación a la generación de valor agregado, este sector reportó \$3.7 billones de pesos en términos nominales y \$2.3 billones de pesos, descontado el efecto inflacionario. En términos reales, los subsectores que tuvieron mayor contribución al valor agregado del sector coincidencialmente son Transporte Terrestre de Carga (48.1% en términos reales), Transporte Urbano y Suburbano de Pasajeros (18.2%) y Transporte Aéreo (12.6%).

Cuadro 13. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Transporte, año 2018, a precios corrientes. (Miles de Pesos) VALOR DEL VALOR DE LA VALOR DEL VALOR DE LOS SECTOR / VALOR DE LA **VALOR EXCEDENTE** REMUNERACIÓN A **CONSUMO IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN** SUBSECTOR **AGREGADO BRUTO DE INTERMEDIO** LOS ASALARIADOS PRODUCCIÓN **EXPLOTACIÓN SECTOR** 8.316.725.585 4.660.630.764 3.656.094.822 1.132.529.841 231.829.460 2.291.735.521 TRANSPORTE TRANSPORTE TERRESTRE DE 4.038.330.580 1.892.120.256 679.940.435 73.286.994 1.138.892.828 2.146.210.323 **CARGA** TRANSPORTE URBANO Y 1.528.515.536 812.344.546 716.170.990 257.358.702 27.739.262 431.073.026 SUBURBANO DE **PASAJEROS** TRANSPORTE INTERMUNICIPAL 289.024.294 186.793.245 102.231.049 35.807.012 2.332.831 64.091.206 DE PASAJEROS TRANSPORTE DE 589.049.935 358.195.309 230.854.626 3.040.708 189.778.251 38.035.667 **TAXIS** TRANSPORTE DE 152.756.495 38.632.714 114.123.781 5.835.175 946.232 107.342.374 TUBERÍA **SERVICIOS COMPLEMENTARI** OS DE 653.667.733 457.130.872 196.536.861 42.503.630 9.541.630 144.491.600 TRANSPORTE POR **AGUA** 

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de Secretaria de Tránsito y Movilidad Santiago de Cali, Terminal de Transporte de Cali, Superintendencia de Puertos y Transporte, Aeronáutica Civil de Colombia, DIAN y DANE.

158.397.464

18.333.040

317.528.248

494.258.752

TRANSPORTE

AÉREO

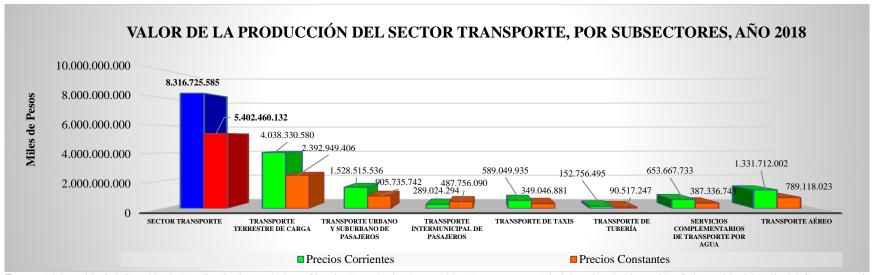
1.331.712.002

837.453.250

Cuadro 14. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Transporte, año 2018, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR TRANSPORTE	5.402.460.132	3.070.611.557	2.331.848.574	760.874.685	82.680.785	1.488.853.802
TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA	2.392.949.406	1.271.756.390	1.121.193.016	402.904.871	43.426.873	674.861.273
TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO DE PASAJEROS	905.735.742	481.362.127	424.373.614	152.500.233	16.437.151	255.436.230
TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS	487.756.090	315.231.435	172.524.656	60.427.751	3.936.876	108.160.029
TRANSPORTE DE TAXIS	349.046.881	212.251.879	136.795.002	22.538.380	1.801.799	112.454.824
TRANSPORTE DE TUBERÍA	90.517.247	22.892.165	67.625.081	3.457.686	560.698	64.167.395
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE POR AGUA	387.336.743	270.877.044	116.459.699	25.185.912	5.653.980	85.619.808
TRANSPORTE AÉREO	789.118.023	496.240.518	292.877.505	93.859.854	10.863.409	188.154.243

**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de Secretaria de Tránsito y Movilidad Santiago de Cali, Terminal de Transporte de Cali, Superintendencia de Puertos y Transporte, Aeronáutica Civil de Colombia, DIAN y DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de Secretaria de Tránsito y Movilidad Santiago de Cali, Terminal de Transporte de Cali, Superintendencia de Puertos y Transporte, Aeronáutica Civil de Colombia, DIAN y DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de Secretaria de Tránsito y Movilidad Santiago de Cali, Terminal de Transporte de Cali, Superintendencia de Puertos y Transporte, Aeronáutica Civil de Colombia, DIAN y DANE.

## 3.9. SECTOR TELECOMUNICACIONES Y CORREO

En el año 2018, el Sector Telecomunicaciones y Correo del Valle del Cauca reportó un valor de producción de \$3.76 billones de pesos en términos nominales y \$3.71 billones de pesos, en términos reales. Específicamente, los subsectores que tuvieron mayor participación en la producción del sector son Telefonía Móvil (49.3% en términos reales), Internet (33.8%) y Telefonía Fija (32.6%).

Por otro lado, durante el año 2018, referente a la generación de valor agregado, este sector presenta \$1.88 billones de pesos en términos nominales y \$1.86 billones de pesos, una vez se descuenta la inflación. Adicionalmente, los subsectores que tuvieron mayor contribución al valor agregado del sector, en términos reales, igualmente son Telefonía Móvil (49.8% en términos reales), Internet (35%) y Telefonía Fija (32.1%).

Cuadro 15. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Telecomunicaciones y Correo, año 2018, a precios corrientes.

(Miles de Pesos)

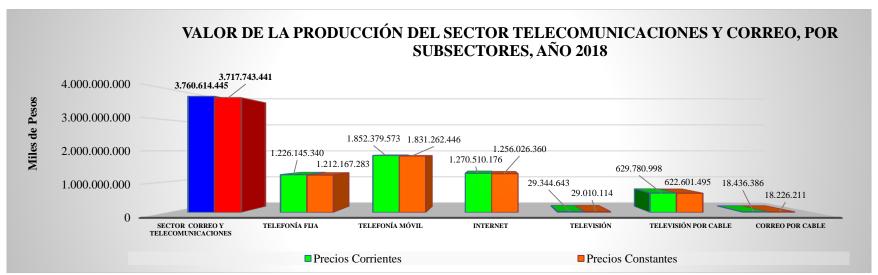
SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR CORREO Y TELECOMUNICACIONES	3.760.614.445	1.878.424.022	1.882.190.423	573.432.676	90.196.863	1.218.560.885
TELEFONÍA FIJA	1.226.145.340	621.151.972	604.993.369	188.166.788	29.745.101	387.081.480
TELEFONÍA MÓVIL	1.852.379.573	915.662.809	936.716.765	280.278.039	42.638.123	613.800.603
INTERNET	1.270.510.176	612.028.543	658.481.633	187.442.466	32.229.573	438.809.593
TELEVISIÓN	29.344.643	15.230.937	14.113.706	4.661.369	729.953	8.722.384
TELEVISIÓN POR CABLE	629.780.998	322.015.497	307.765.501	97.635.560	14.313.448	195.816.492
CORREO POR CABLE	18.436.386	8.355.994	10.080.392	2.599.266	408.534	7.072.592

**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.

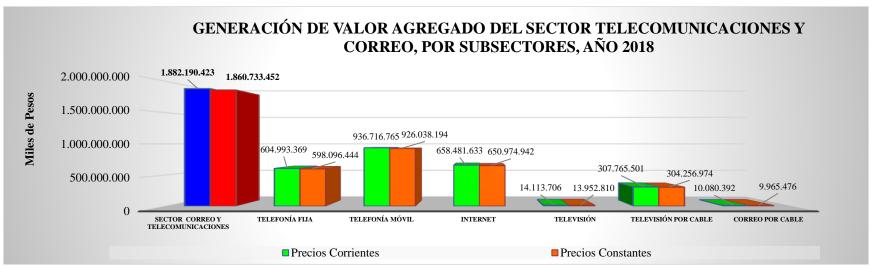
Cuadro 16. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Telecomunicaciones y Correo, año 2018, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR CORREO Y TELECOMUNICACIONES	3.717.743.441	1.857.009.988	1.860.733.452	566.895.543	89.168.619	1.204.669.291
TELEFONÍA FIJA	1.212.167.283	614.070.839	598.096.444	186.021.687	29.406.007	382.668.751
TELEFONÍA MÓVIL	1.831.262.446	905.224.253	926.038.194	277.082.869	42.152.048	606.803.276
INTERNET	1.256.026.360	605.051.418	650.974.942	185.305.622	31.862.156	433.807.164
TELEVISIÓN	29.010.114	15.057.304	13.952.810	4.608.230	721.631	8.622.949
TELEVISIÓN POR CABLE	622.601.495	318.344.521	304.256.974	96.522.515	14.150.275	193.584.184
CORREO POR CABLE	18.226.211	8.260.736	9.965.476	2.569.634	403.877	6.991.965

**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.

## 3.10. SECTOR SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Para el Sector Servicios de Intermediación Financiera del Valle del Cauca se observa que, durante el año 2018, tuvo un valor de producción de \$10.1 billones de pesos en términos nominales y \$6.2 billones de pesos en términos reales. En detalle, el subsector que tuvo mayor participación en la producción del sector es Sociedades de Depósitos (60.5% en términos reales). A su vez, le sigue en importancia el subsector de Compañías de Seguros y Fondos de Pensiones (29%).

De otro lado, en el año 2018, en relación a la generación de valor agregado, este sector reportó \$6.7 billones de pesos en términos nominales y \$867 mil millones de pesos, descontado el efecto inflacionario. En términos reales, los subsectores que tuvieron mayor contribución al valor agregado del sector también son Sociedades de Depósitos (64.7%) y Compañías de Seguros y Fondos de Pensiones (26.1%).

Cuadro 17. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios de Intermediación Financiera, año 2018, a precios corrientes.

(Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	10.133.746.993	3.440.032.796	6.701.125.119	1.756.682.214	210.813.810	4.760.722.535
SOCIEDADES DE DEPÓSITOS	6.327.823.483	1.852.136.772	4.475.686.710	1.078.280.222	131.397.529	3.266.008.959
COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	2.740.920.169	1.113.650.862	1.629.635.437	391.836.140	49.633.277	1.190.800.472
SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.065.003.342	474.245.162	595.802.971	286.565.852	29.783.004	303.913.105

**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE, Superintendencia Financiera de Colombia y FASECOLDA.

Cuadro 18. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios de Intermediación Financiera, año 2018, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	6.225.034.098	2.120.099.028	4.118.841.623	867.215.777	133.009.894	3.129.542.251
SOCIEDADES DE DEPÓSITOS	3.768.793.717	1.104.728.007	2.664.312.355	511.560.925	78.660.389	2.074.904.580
COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	1.808.068.619	734.395.934	1.075.035.554	205.895.917	32.983.699	836.624.507
SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	648.171.763	280.975.087	379.493.715	149.758.936	21.365.805	218.013.164

**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del SIC y DANE.



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE, Superintendencia Financiera de Colombia y FASECOLDA.



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE, Superintendencia Financiera de Colombia y FASECOLDA.

## 3.11. SECTOR SERVICIOS INMOBILIARIOS Y ALQUILERES DE VIVIENDA

En el año 2018, el Sector Servicios Inmobiliarios y Alquileres de Vivienda del Cauca reportó un valor de producción de \$7.6 billones de pesos en términos nominales y \$6.5 billones de pesos, en términos reales. Desagregando la información, se observa que el subsector con mayor contribución en la producción del sector es Alquileres de Bienes Raíces Residenciales (95.9%). En un segundo lugar y con una muy baja participación, le sigue el subsector Servicios Inmobiliarios (3.9%).

Del mismo modo, durante el año 2018, referente a la generación de valor agregado, este sector presenta \$7.3 billones de pesos en términos nominales y \$6.2 billones de pesos, tras descontar la inflación del sector. Más aún, el subsector que tuvo mayor contribución al valor agregado del sector, en términos reales, igualmente es Alquileres de Bienes Raíces Residenciales (95.9%).

Cuadro 19. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios Inmobiliario y Alquiler de Vivienda, año 2018, a precios corrientes.

(Miles de Pesos)

AÑO	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR INMOBILIARIO Y ALQUILER DE VIVIENDA	7.645.844.064	333.031.708	7.312.812.356	215.870.719	40.703.240	7.056.238.396
ALQUILERES DE BIENES RAÍCES RESIDENCIALES	7.093.902.280	308.990.659	6.784.911.621	200.287.343	37.764.935	6.546.859.343
ALQUILERES DE BIENES RAÍCES NO RESIDENCIALES	19.228.166	837.525	18.390.641	542.883	102.363	17.745.395
SERVICIOS INMOBILIARIOS	532.713.618	23.203.524	509.510.094	15.040.494	2.835.942	491.633.658

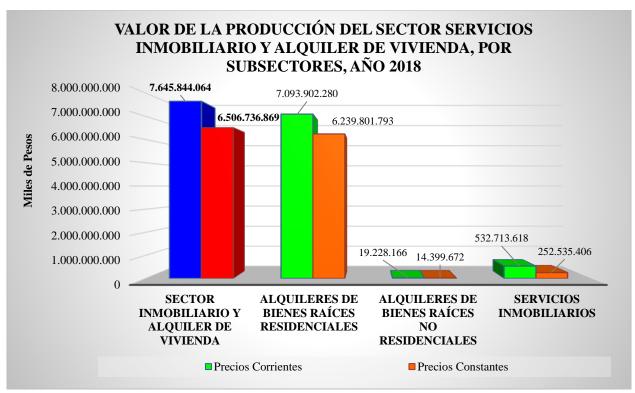
Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.

Cuadro 20. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios Inmobiliario y Alquiler de Vivienda, año 2018, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles

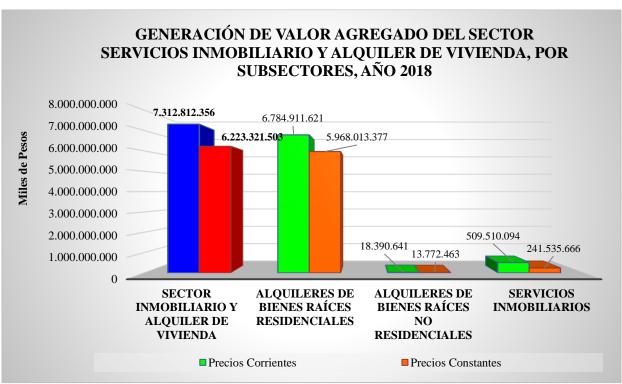
de	P	'esos)	
			١

AÑO	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR INMOBILIARIO Y ALQUILER DE VIVIENDA	6.506.736.869	283.415.366	6.223.321.503	183.709.471	34.639.115	6.004.972.917
ALQUILERES DE BIENES RAÍCES RESIDENCIALES	6.239.801.793	271.788.416	5.968.013.377	176.172.897	33.218.066	5.758.622.414
ALQUILERES DE BIENES RAÍCES NO RESIDENCIALES	14.399.672	627.210	13.772.463	406.557	76.658	13.289.248
SERVICIOS INMOBILIARIOS	252.535.406	10.999.740	241.535.666	7.130.017	1.344.392	233.061.257

**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.

## 3.12. SECTOR SERVICIOS DEL GOBIERNO

Considerando los resultados de la actualización de las Cuentas Económicas Departamentales, en el caso del Sector Servicios del Gobierno, durante el año 2018, se tiene que este sector en el Valle del Cauca tuvo una producción por valor de \$25.4 billones de pesos en términos nominales y \$3.6 billones de pesos, descontada la inflación del sector. La desagregación de los resultados muestra que los subsectores que tuvieron mayor participación en la producción del sector analizado son Administración Pública Nacional Descentralizada (58.8% en términos reales) y Administración Pública Local Centralizada (36.2%).

De otro lado, en el año 2018, en relación a la generación de valor agregado, el sector Servicios del Gobierno tiene \$25.1 billones de pesos en términos nominales y \$3.5 billones de pesos, en términos reales. Descontando el efecto inflacionario, los subsectores que tuvieron mayor contribución al valor agregado del sector coincidencialmente son Administración Pública Nacional Descentralizada (60.9%) y Administración Pública Local Centralizada (35.2%).

Cuadro 21. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios del Gobierno, año 2018, a precios corrientes. (Miles de pesos)

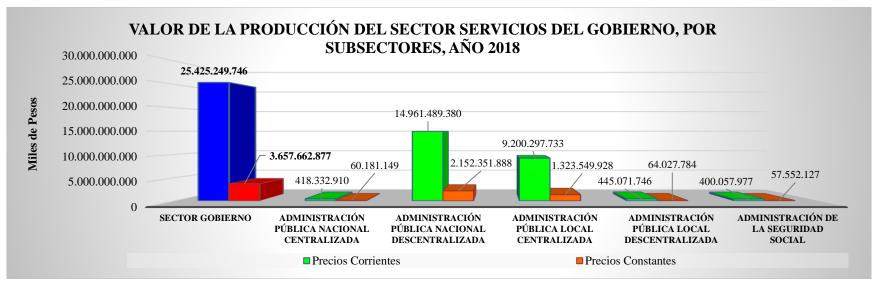
SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS	VALOR DEL CONSUMO DE CAPITAL FIJO
SECTOR GOBIERNO	25.425.249.746	318.417.528	25.106.832.218	1.486.632.780	25.126.641	23.595.072.797
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL CENTRALIZADA	418.332.910	40.304.398	378.028.512	191.403.772	437.588	186.187.152
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL DESCENTRALIZADA	14.961.489.380	19.262.112	14.942.227.268	162.640.335	11.391.252	14.768.195.681
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL CENTRALIZADA	9.200.297.733	191.108.161	9.009.189.572	737.212.313	6.912.225	8.265.065.035
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DESCENTRALIZADA	445.071.746	24.103.807	420.967.940	165.413.999	4.646.248	250.907.692
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	400.057.977	43.639.051	356.418.927	229.962.361	1.739.329	124.717.237

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras de la Contaduría General de la Nación.

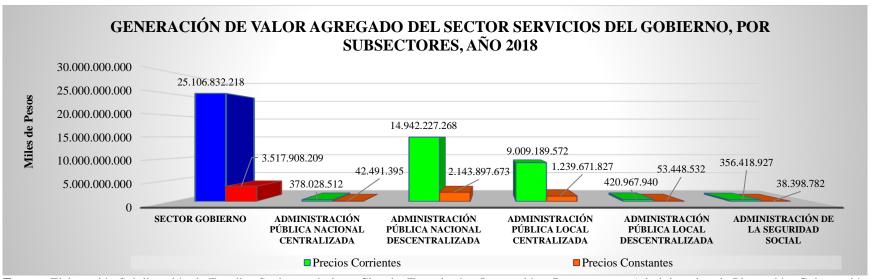
Cuadro 22. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios del Gobierno, año 2018, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS	VALOR DEL CONSUMO DE CAPITAL FIJO
SECTOR GOBIERNO	3.657.662.877	139.754.668	3.517.908.209	711.048.384	193.816.849	2.613.042.976
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL CENTRALIZADA	60.181.149	17.689.754	42.491.395	73.274.327	62.951	-30.845.883
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL DESCENTRALIZADA	2.152.351.888	8.454.214	2.143.897.673	62.262.938	1.638.739	2.079.995.996
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL CENTRALIZADA	1.323.549.928	83.878.101	1.239.671.827	282.223.990	191.196.533	766.251.304
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL DESCENTRALIZADA	64.027.784	10.579.253	53.448.532	63.324.768	668.407	-10.544.643
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	57.552.127	19.153.346	38.398.782	88.035.555	250.219	-191.813.798

**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras de la Contaduría General de la Nación.



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras de la Contaduría General de la Nación.



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras de la Contaduría General de la Nación.

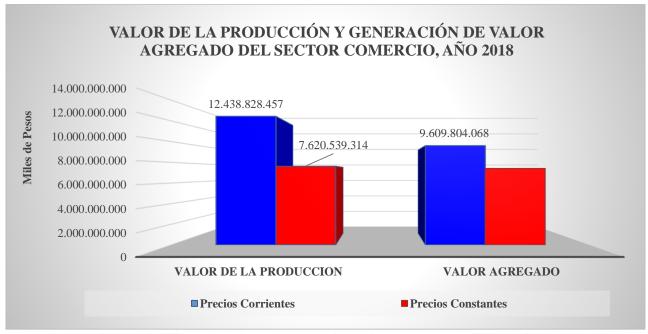
## 3.13. SECTOR COMERCIO

Referente al Sector Comercio del Valle del Cauca se tiene que para el año 2018 presentó un valor de producción de \$12.4 billones de pesos en términos nominales y \$7.6 billones de pesos, en términos reales. De otra parte, durante ese mismo año, en relación a la generación de valor agregado, este sector tiene \$9.6 billones de pesos en términos nominales y \$7.4 billones de pesos, descontada la inflación.

Cuadro 23. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Comercio, año 2018, a precios corrientes y precios constantes (Base 2005=100. (Miles de pesos)

SECTOR COMERCIO	VALOR DE LA PRODUCCION	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA RENUMERACION A LOS ASALARIADOS	IMPUESTOS A LA PRODUCCION	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
PRECIOS CORRIENTES	12.438.828.457	2.829.024.389	9.609.804.068	2.908.359.171	12.278.722	6.689.166.174
PRECIOS CONSTANTES	7.620.539.314	210.230.744	7.410.308.569	132.407.872	7.278.865	7.270.621.833

**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del DANE.



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del DANE.

# 3.14. SECTOR SERVICIOS DOMÉSTICOS

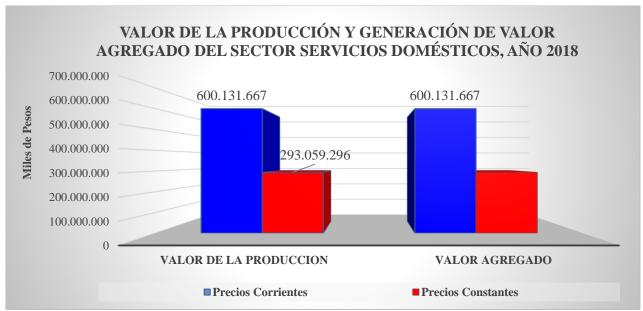
De acuerdo con la información procesada a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, respecto al Sector Servicios Domésticos del Valle del Cauca se observa que durante el año 2018 tuvo un valor de producción de \$600 mil millones de pesos en términos nominales y \$293 mil millones de pesos, en términos reales. Así mismo, durante el año 2018, en relación a la generación de valor agregado, se tiene para este sector que corresponde exactamente al valor de la producción sectorial, en ausencia de consumos intermedios.

.

Cuadro 24. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios Domésticos, año 2018, a precios corrientes y precios constantes (Base 2005=100). (Miles de pesos)

SECTOR SERVICIOS DOMÉSTICOS	VALOR DE LA PRODUCCION	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA RENUMERACION A LOS ASALARIADOS	IMPUESTOS A LA PRODUCCION	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
PRECIOS CORRIENTES	600.131.667	0	600.131.667	600.131.667	0	0
PRECIOS CONSTANTES	293.059.296	0	293.059.296	293.059.296	0	0

**Fuente:** Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de la GEIH del DANE.



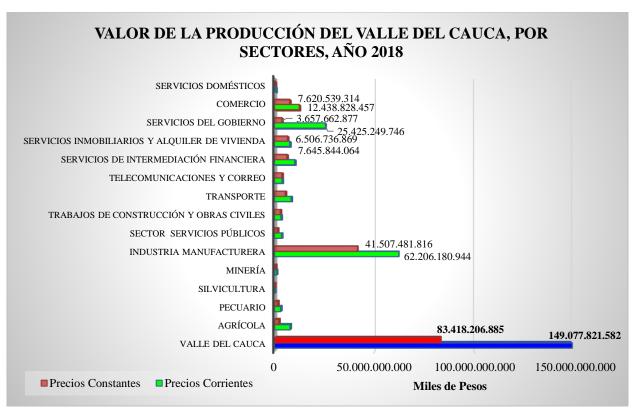
**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de la GEIH del DANE.

## 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

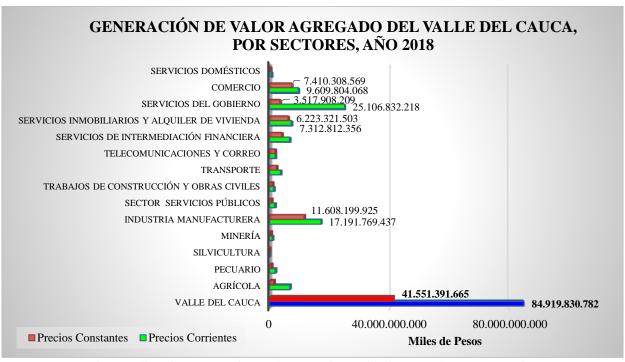
Tomando como referencia los resultados de las 14 cuentas económicas calculadas y actualizadas al año 2018 por la Gobernación del Valle del Cauca del total los 16 sectores económicos que considera la medición de las Cuentas Económicas Departamentales, exceptuando las cuentas de los sectores Pesca y Servicios Personales y Comunales que no han sido medidos en la presente actualización y por tanto, no se ven reflejados en el presente documento; se tiene que el Valle del Cauca produjo un poco más de 149 billones de pesos en términos nominales y aproximadamente más de 83 billones en términos reales, descontando la inflación de la economía.

Al analizar la dinámica económica departamental por sectores, se encuentra que los sectores Industria Manufacturera, Servicios del Gobierno, Comercio y Servicios de Intermediación Financiera son aquellos que mayor aportan al valor de la producción del Valle del Cauca en términos nominales con alrededor de 62 billones, 25 billones, 12 billones y 10 billones respectivamente. Sin embargo, en términos reales, es decir, descontando el efecto inflacionario, se evidencia que los sectores con mayor contribución al valor de la producción departamental son Industria Manufacturera, Comercio, Servicios Inmobiliarios y Alquiler de Vivienda y Servicios de Intermediación Financiera con un aproximado de 41 billones, 7.6 billones, 6.5 billones y 6.2 billones respectivamente; dejando por fuera al sector Servicios del Gobierno que en términos reales sólo aporta 3.6 billones al valor de la producción departamental.

De otro lado, en relación a la generación de valor agregado, el comportamiento sectorial es similar, a saber, en términos nominales, los sectores parecen participar significativamente son Industria Manufacturera, Servicios del Gobierno, Comercio y Servicios Inmobiliarios y Alquiler de Vivienda; No obstante, en términos reales, el sector Servicios del Gobierno se queda muy rezagado en comparación con los otros sectores mencionados que sí mantienen su importancia en la generación de valor agregado, después de descontar el efecto inflacionario del valor nominal.



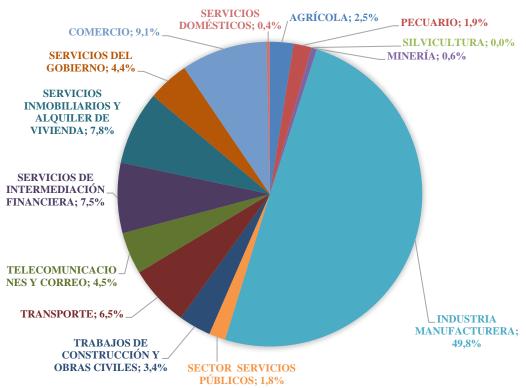
**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca.



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca.

Considerando lo anterior, tal y como se muestra en los siguientes gráficos, en términos reales, se tiene que los sectores que contribuyeron en mayor proporción en la producción departamental son Industria Manufacturera (49.8%), Comercio (9.1%), Servicios Inmobiliarios y Alquiler de Vivienda (7.8%) y Servicios de Intermediación Financiera (7.5%).

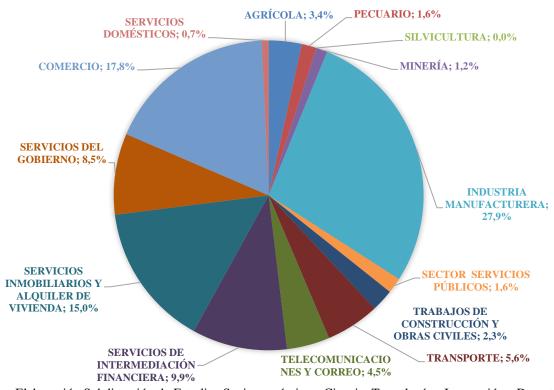




**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca.

Análogamente, respecto a la generación de valor agregado en el Valle del Cauca, se halla que estos mismos sectores corresponden a los de mayor valor agregado, pero sólo variando en su participación porcentual de la siguiente manera: Industria Manufacturera (27.9%), Comercio (17.8%), Servicios Inmobiliarios y Alquiler de Vivienda (15%) y Servicios de Intermediación Financiera (9.9%).

# GENERACIÓN DEL VALOR AGREGADO EN EL VALLE DEL CAUCA, POR SECTORES, AÑO 2018



**Fuente:** Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca.

A modo de conclusión, es importante señalar que los sectores identificados en la actualización de las cuentas económicas departamentales para el año 2018 como principales contribuyentes al valor de la producción departamental y la generación del valor agregado, sumándoles el sector Agrícola, coinciden directamente con aquellos que actualmente son analizados en la medición trimestral del Indicador Regional de Actividad Económica, la cual realiza la Gobernación del Valle del Cauca; sugiriendo que dicho indicador, podría ser efectivamente una muy buena aproximación a la dinámica general de la economía del Valle del Cauca.

Finalmente, a modo de recomendación, resulta necesario destacar la importancia de ampliar la medición de los 16 sectores económicos con las cuentas de los sectores Pesca y Servicios Personales y Comunales para futuras actualizaciones de las Cuentas Económicas Departamentales, con el objetivo de tener una visión completa de la dinámica económica del Valle del Cauca y fortalecer mediciones paralelas y complementarias, tales como el Indicador Regional de Actividad Económica.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Gobernación del Valle del Cauca y Universidad Autónoma de Occidente. (2011). *Metodología* para la Construcción de las Cuentas Económicas del Valle del Cauca Nueva Base (Año Base 2005=100). Subsecretaría de Estudios Socioeconómicos – Secretaría de Planeación Departamental del Valle del Cauca. Edición No. 1: Imprenta Departamental del Valle del Cauca.

Gobernación del Valle del Cauca y Universidad Autónoma de Occidente. (2014). Cuentas Económicas del Valle del Cauca 2000 – 2011 (Base 2005). Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional – Departamento Administrativo de Planeación. *Estudios Socioeconómicos*, Edición Especial No. 2.



Gobernación del VALLE DEL CAUCA